

TRAS REUNIÓN CON GOBERNADORA VIAJE DE CORES A SAN JUAN QUEDA EN "STAND BY"

Si bien en un principio Krist Naranjo cuestionó el traslado de una delegación a Argentina, ayer se determinó trabajar en una agenda conjunta que la incluiría en un futuro viaje. El foco estaría en abordar las veranadas y la habilitación del Paso Agua Negra.

6

OPERATIVO DE LA PDI

7 DETENIDOS POR NO PAGO DE PENSIÓN DE ALIMENTOS

7

PARA FIESTAS PATRIAS

PRECIOS DE ARRIENDOS NO TENDRÁN MAYOR ALZA

16



HALLADAS EN EL CULEBRÓN

OSAMENTAS CORRESPONDERÍAN A UNA PERSONA EN SITUACIÓN DE CALLE

PDI



21

"VOY AL FRENTE CON LO QUE TENGO"

DT RECONOCE MERMA EN PRÁCTICAS TRAS SALIDA DE LOS LLANOS

LLAMA A LA CALMA A LA POBLACIÓN SEREMI DESCARTA ALTOS NIVELES DE ARSÉNICO EN AGUA DE PUNTA COLORADA

10

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Campeonato Nacional

A las 15:30 horas Coquimbo Unido se enfrentará a Audax Italiano. El encuentro válido por la fecha 22 del Campeonato Nacional se disputará en el estadio Bicentenario de La Florida.

Interrupción programada de luz en Illapel

Entre las 10:00 y las 16:00 horas se desarrollará una interrupción del suministro eléctrico en Illapel. Este corte afectará a los clientes del sector La Capilla, Ruta D-805, km 27. CGE recomienda mantener desenchufados todos los equipos electrónicos.

Inscripción Campeonato de Cueca y Dominó

Este viernes vence el plazo para la inscripción al Torneo Comunal de Dominó y al Campeonato Comunal de Cueca para adultos mayores en La Serena. Las inscripciones son presenciales en calle Los Carrera #565.

Oficina móvil en Tongoy

Entre 09:30 y las 13:30 se desplegará un operativo de la Oficina Móvil dirigido a la comunidad migrante que vive en Tongoy. La instancia se desarrollará en la Delegación Municipal de Tongoy (Fundición Norte N°121), y se podrá acceder a la atención de PDI.

Evento de Inversión Inmobiliaria

Desde las 18:30 horas se realizará el primer evento de inversión inmobiliaria de Euroinmobiliaria y Capitaliarme.com en la Región de Coquimbo. La actividad se llevará a cabo en el casino Enjoy. La inscripción se debe realizar en euroinmobiliaria.cl

Arte en el Barrio Inglés

A las 19:00 horas en el Centro Cultural Palace (Aldunate #599) se presentará "Lambert, la rebelión de los serenos" del Colectivo de Teatro Con-zumo, bajo la dirección de Héctor Álvarez. El ingreso es por orden de llegada hasta completar la capacidad de la sala.

Panoramas



MÚSICA COLONIAL

Entre el 25 y el 29 de agosto se realizará el Festival de Música Colonial. Hoy se presentará el Coro Madrigalista y Orquesta Barroca de La Serena.

Fecha:

25 de agosto a las 20:00 horas

Lugar:

Teatro Municipal de La Serena (Benavente #580)



BIBLIO GAME 2023

Mundos imaginarios, libros y mucho más estarán presente en las salas. Revisa el programa en www.bibliotecagabrielamistral.gob.cl.

Fecha:

25 de agosto entre las 12:00 y las 19:00 horas

Lugar:

Biblioteca Regional Gabriela Mistral (Juan José Latorre #782)



CONCIERTO SINFÓNICO

En el marco de la celebración del Día de la Niñez se desarrollará el concierto "Éxitos de la infancia en sinfónico". La entrada es liberada.

Fecha:

25 de agosto a las 18:30 horas

Lugar:

Plaza Guayacán de Coquimbo

PULSO REGIONAL

Nadie lo vio venir...

Una agitada sesión del Core se vivió el pasado martes, luego que nuestro medio revelara en exclusiva la dura sanción de la Contraloría contra la gobernadora por mal uso de vehículo fiscal. Y es que una vez publicado el artículo, se vio como los asesores de Krist Naranjo cuchicheaban entre ellos y caminaban a paso nervioso en el salón Gabriel González Videla.

Incluso, uno de ellos se acercó a la máxima autoridad regional para mostrarle su teléfono, mientras que los cores comentaban en silencio la noticia. El ambiente estaba tenso y con una evidente distracción, lo que llevó a la gobernadora a pedirle a los integrantes del órgano colegiado que apagaran sus celulares para continuar con su intervención.

Pese a que la intención del círculo más cercano de Krist Naranjo era mantener el dictamen del órgano contralor en reserva, una vez terminada la sesión, tuvo que enfrentar a los medios de comunicación que llegaron en busca de reacciones. En ningún caso, el equipo de la autoridad imaginó este escenario para dar sus descargos. Todos en la sala quedaron y siguen sorprendidos.



LAUTARO CARMONA

Los artistas que se repetirán el plato este "18"



Tanto el humorista nacional Bombo Fica como la agrupación porteña Los Viking'5 se repetirán el plato en los eventos masivos de la región durante las Fiestas Patrias. De hecho, el comediante se presentará el mismo día (19 de septiembre) en La Pampilla de Coquimbo y en la de San Isidro, con sólo horas de diferencia.

En tanto, los intérpretes de "De Coquimbo Soy" harán lo propio el 19 en Vicuña y el 20 en la "Fiesta Más Grande de Chile". Y es que ambas festividades tienen la cumbia como sello principal este año, con el objetivo de que no exista excusa para bailar y zapatear.

OPINIÓN

Justicia algorítmica y derecho de defensa

Pablo Contreras
 Profesor Universidad Central
 Elena de Luis
 Profesora Universidad de Valencia

La inteligencia artificial (IA) y las herramientas de justicia predictiva son una realidad de la cual no podemos escapar. Son indudables las ventajas que presentan en términos de coste y tiempo para la administración de justicia, e incluso en determinadas ocasiones pueden contribuir a alcanzar un resultado más objetivo. Sin embargo, son también visibles los potenciales riesgos que entrañan para los derechos y garantías fundamentales del proceso. Algunas características como la opacidad, la falibilidad o el coste de las herramientas pueden afectar irremediablemente al derecho de defensa y la contradicción procesal. Se debe conjugar eficiencia y eficacia, de modo que podamos gozar de las ventajas que nos ofrecen estas nuevas herramientas, pero sin que ello conlleve una merma. Atender a los beneficios que aportan estas herramientas, no implica aceptar un uso indiscriminado. Su rol es auxiliar a la adopción de decisiones administrativas y judiciales e, incluso, pueden contribuir a objetivarlas.

Una crítica recurrente a los sistemas de IA es la opacidad de los algoritmos, pues puede conllevar a que las partes desconozcan cómo se ha obtenido el resultado y, como consecuencia, no puedan impugnar adecuadamente. Si partimos de la afirmación de que nadie puede defenderse de aquello que desconoce, será necesario que la parte afectada por la resolución adoptada con el apoyo del algoritmo sepa cómo defenderse del mismo. Para ello, deberá poder cuestionar su diseño, su funcionamiento, así como los resultados de su operación.

Si hace unos años nos preguntábamos sobre la validez de una declaración por videoconferencia, ahora hemos dado un paso más en el desarrollo tecnológico y, del mismo modo que se hizo en su momento, debemos lograr ese equilibrio entre la eficiencia que aporta y el respeto de los principios y garantías básicos del proceso. Se presenta la difícil tarea de configurar el proceso judicial de manera que podamos beneficiarnos de todas las ventajas que la IA ofrece sin que conlleve una merma de los derechos fundamentales de las partes.

EDITORIAL

Hacia una minería sustentable

Una actividad más amigable con el medio ambiente ya no es una opción, sino una obligación, dirección en la que ya se está avanzando a nivel regional.

Este jueves, se desarrolló en las dependencias de Casino Enjoy Coquimbo, una nueva versión del Ciclo de Desayunos por el Cambio Climático, en donde la temática analizada fue el desarrollo de la minería con un enfoque sustentable.

Organizada por Diario El Día y patrocinada por Cidere, la Universidad Católica del Norte y Minera Los Pelambres, la instancia se ha convertido en un interesante foro en el cual, empresas, proveedores, autoridades y habitantes de la región en general, conversan sobre temáticas de gran importancia para el desarrollo de la región.

La minería es, justamente, una de ellas, pues la actividad representa el 25% del PIB regional y casi el 90% de las exportaciones de nuestro territorio. De ahí que su desarrollo sea fundamental para la región, pero dado el contexto de cambio climático, este desarrollo ha debido adaptarse a las nuevas condiciones impuestas por este fenómeno global.

En ese sentido, una minería más amigable con

el medio ambiente ya no es una opción, sino una obligación, dirección en la que ya se está avanzando a nivel regional, con ejemplos notables como ocurre con Minera Los Pelambres, la cual, ha adoptado una serie de novedosas estrategias como la reutilización del agua en sus procesos productivos y la construcción de una desaladora.

En efecto, el cuidado del agua en el contexto de la disminución de las precipitaciones producto del cambio climático, es una de las áreas en que la actividad minera puede convertirse en un aporte, a partir de la aplicación de soluciones tecnológicas novedosas que ayuden a facilitar este proceso de adaptación, permitiendo una relación armónica entre desarrollo y naturaleza.

Y dado que el clima y sus efectos se han convertido en un factor importante para las empresas al momento de tomar decisiones, la cooperación y el trabajo en conjunto con el sector público y la academia son vitales para no abandonar esta provechosa senda.

OPINIÓN

No nos olvidemos de pensar

Dr. Gustavo Niklander
 Director Corporativo de
 Desarrollo y Postgrados
 Universidad Autónoma de
 Chile

Hoy como nunca en la historia de la humanidad tenemos un acceso fácil a la información. El problema es que, justamente el medio por el cual nos informamos se ha he-

cho más vulnerable. Sin duda hoy podemos contrarrestar en diversos medios la veracidad de una noticia, pero son las redes sociales las que en definitiva están moldeando la opinión colectiva.

En este sentido, ¿cómo podemos distinguir la verdad de las fake news, cuando la tecnología actual es capaz de generar imágenes y videos de situaciones falsas que, en la era de la posverdad, resultan el combustible ideal para generar opiniones que reemplazan los hechos objetivos en la política, farándula o en el deporte?

Ciertamente la tecnología está modificando la manera de relacionarnos.

Hoy todo tiene que ser inmediato. Ya no hay lugar a procesos de reflexión extensos para dar una

respuesta bien argumentada. La duda se extingue automáticamente cuando tomamos el celular y le preguntamos cuál es la respuesta correcta. Antiguamente (sólo hace un par de años) decíamos que todo lo resolvía "san Google". Hoy podría ser ChatGPT, Jenny AI, y prontamente Google Bard, aplicaciones que vienen a nuestro auxilio y nos brindan una respuesta que termina con el debate, reduciendo la importancia de la memoria sustituyéndola por una app de voz (ni siquiera tenemos que escribir).

¿Serán las nuevas generaciones capaces de desarrollar usos alternativos del cerebro evitando de esta manera que este órgano vital termine atrofiándose? Tendremos que verlo (o preguntarle a la app).



Miembro
 Asociación
 Nacional de
 la Prensa
 A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
 EDITORA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ
 EDITOR FOTOGRÁFICO:
 LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
 MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
 GERENCIA Fono (51) 2 200410
 CIRCULACION Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
 PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
 SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
 Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SEGÚN EL MINISTERIO PÚBLICO

De una persona en situación de calle serían osamentas encontradas en El Culebrón

Un cráneo, una parrilla costal, huesos dorsales, un fémur, una pelvis e incluso un reloj sin funcionar fueron hallados en un área de 40 metros. Si bien, en un primer momento no se observaron lesiones evidentes, la causa exacta de muerte además de su data, será determinada en los próximos días por el Servicio Médico Legal.



El hallazgo de las osamentas lo realizó un grupo de trabajadores mientras se encontraban revisando un sitio eriazo en el sector de El Culebrón.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Coquimbo

@eldia_cl

Durante la mañana de este jueves, a eso de las 10.00 horas, un grupo de trabajadores halló diferentes restos óseos mientras se encontraban revisando un sitio eriazo en el sector de El Culebrón, comuna de Coquimbo, ante lo cual, y por decisión del Ministerio Público, personal de la Policía de Investigaciones (PDI) llegó hasta el lugar.

En detalle, integrantes del Laboratorio de Criminalística, después de la realización de labores técnicas y científicas, determinaron que el conjunto de osamentas habrían sido distribuidas por la fauna del sector en un área de aproximadamente 40 metros.

“Funcionarios de la brigada de homicidios de La Serena, junto a peritos del Laboratorio de Criminalística regional y en conocimiento del fiscal de turno, Claudio Sobarzo, llevaron a cabo trabajos en el sitio del suceso, ubicado en la ribera norte de El Culebrón, por el descubrimiento de restos óseos humanos. Dichas gestiones se efectuaron con el objetivo de establecer la data de muerte, la causa y el sexo de la persona encontrada”, afirmó el subprefecto de la PDI, Freddy Moya.

De este modo, entre las evidencias que levantaron los peritos para el análisis, se encuentra un cráneo, una parrilla costal, huesos dorsales, un fémur y la pelvis. Además de las osamentas, habían prendas de vestir

“Al trabajo de reconocimiento externo policial, se pudo determinar que no se aprecian traumas evidentes. Su causa de muerte y sexo son indeterminadas”

FREDDY MOYA
SUBPREFECTO DE LA PDI

y un reloj análogo sin funcionar.

“Al trabajo de reconocimiento externo policial, se pudo determinar que no se aprecian traumas evidentes, su causa de muerte y sexo son indeterminadas, por lo que continúan adelante las diligencias que permitan esclarecer su fallecimiento”, agregó Montoya.

En tanto, el fiscal Claudio Sobarzo señaló que, hasta el momento, no se pueden eliminar o confirmar hipótesis.

“Ahora tenemos un espectro amplio de trabajo, pero existe una línea investigativa para tratar de verificar o descartar la posible identidad de la persona. La causa de su muerte será determinada por las pericias respectivas que se realicen en el Servicio Médico Legal (SML) en

“Tenemos un espectro amplio de trabajo, pero existe una línea investigativa para tratar de verificar o descartar la posible identidad de la persona”

CLAUDIO SOBARZO
FISCAL DE TURNO

base al hallazgo de los restos óseos”, complementó.

Eso sí, Sobarzo manifestó que los elementos encontrados junto al cuerpo indican, preliminarmente, que la fecha de fallecimiento no sería antigua.

“No se ha podido establecer científicamente la data, pero sí se maneja la hipótesis de que podría tratarse de una persona en situación de calle que frecuentaba el lugar y que no había sido avistada, de acuerdo al empadronamiento efectuado en el área. Es así como las osamentas y ropas fueron derivadas al SML para la respectiva pericia tanatológica”, concluyó.

ANTERIOR HALLAZGO DE OSAMENTAS EN EL LUGAR

Cabe recordar que esta no es la

primera vez que se encuentran osamentas en el sector de El Culebrón. Esto, por cuanto, en septiembre del año 2015 y a pocos días del terremoto además de tsunami que afectó a la Región de Coquimbo, se descubrieron diversos restos.

En esa oportunidad, el entonces fiscal, Carlos Vidal, sostuvo que, junto a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, la Brigada de Adiestramiento Canino y de Ubicación de Personas, se llevaron a cabo una serie de gestiones.

“Se emitió la orden de investigar y se efectuó un rastreo de más medios de prueba que nos permitan establecer las circunstancias de este hallazgo (...). Por la data y pericias realizadas, corresponderían a hechos con anterioridad al terremoto y tsunami”, dijo.

En esa línea, se descubrieron prendas de vestir como dos zapatillas, las que fueron investigadas con el objetivo de determinar a quién pertenecen.

Ahora bien, el también entonces subcomisario de la Brigada de Homicidios de la PDI, Robinson Alarcón aseguró que eran dos las extremidades encontradas.

“Y según los primeros peritajes, dan cuenta que podrían tener una data de uno a dos años”, añadió.

Así, el Servicio Médico Legal se dio a la labor de los peritajes de estos restos, mientras que, tanto la fiscalía como la PDI, esperaron que las personas que estuvieran buscando a familiares pudiesen acercarse a sus instalaciones para aportar y cotejar los antecedentes de la investigación.



HOY

EURO Y CAPITALIZARME.COM TE INVITAN AL 1ER EVENTO DE **INVERSIÓN INMOBILIARIA** EN LA IV REGIÓN

25 de agosto | 18:30 hrs.
Casino Enjoy Coquimbo
(Avda. Peñuelas N° 56) Salón Bahía

No te puedes perder las oportunidades exclusivas que tenemos para ti. **¡Quedan pocas horas para inscribirse!**



 /euroinmobiliariachile  @euroinmobiliariachile

Inscríbete ahora escaneando el código.

NO DESCARTAN QUE LA AUTORIDAD SE SUME A LA DELEGACIÓN

Viaje de cores a Argentina se mantendría en stand by tras reunión con gobernadora

Luego que en la sesión pasada del Consejo Regional, Krist Naranjo cuestionara el traslado de una delegación a San Juan, ayer se buscó un acercamiento con algunos de sus integrantes, determinándose que se trabajará en una agenda conjunta en que se abordarán temas como las veranadas y la habilitación del Paso Agua Negra.



Atrás quedó, al parecer, la discusión ocurrida en el último Consejo Regional, pues habría un acercamiento entre algunos cores y Naranjo para poder efectuar el viaje a San Juan.

LAUTARO CARMONA

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En la pasada sesión del Consejo Regional se vivió un nuevo round entre la gobernadora regional, Krist Naranjo, y los consejeros, luego que la máxima autoridad regional cuestionara el acuerdo que autorizaba el viaje de una delegación de cores a la provincia trasandina de San Juan.

En esa oportunidad, Naranjo señaló que “es relevante que, antes que todo, en encuentros y reuniones de carácter político bilateral se integre al Ejecutivo del Gobierno Regional”. “Hago un llamado a los cores a tener una reunión de carácter de diálogo político internacional para abordar este tipo de materias. Queremos hacer las cosas bien y no se puede levantar agendas políticas internacionales sin antes analizarlo y gestionarlo con el Ejecutivo del Gobierno Regional”,

expresó.

“Insisto, queremos hacer las cosas bien”, aseguró la autoridad quien, además, recordó los incidentes ocurridos durante la pasada visita a San Juan, durante la Fiesta del Sol.

En ese sentido, el consejero regional, Marcelo Castagneto, afirmó que el viaje fue aprobado hace dos consejos momento en que ella estaba ausente.

“En el cometido se verá la apertura del paso Agua Negra con el ministro de Obras Públicas de San Juan, y con las autoridades de medio ambiente se evaluará la apertura de las veranadas para los crianceros en Calingasta de diciembre a marzo. Además, con la Universidad de San Juan se verá el tema de reciclaje para el futuro proyecto que se debe levantar en la zona”, señaló el consejero.

Para la consejera, Paola Cortés, en tanto, la gobernadora no tiene todos los antecedentes para autorizar una reunión de Diálogo Político la cual, por lo demás, se realiza todos los años, una vez en San Juan y Chile.

“Además, dio a entender que tenía

“

En conjunto estamos analizando una agenda en común como Gobierno Regional”

KRIST NARANJO
GOBERNADORA REGIONAL

antecedentes sobre el comportamiento de unos colegas en la Fiesta del Sol, cosa que no tiene ningún fundamento. Hace alusión a un resumen que estaría realizando, pero los consejeros no somos funcionarios y no tenemos dependencia de jefatura de ella. También se han presentado los informes como en cada viaje”, afirmó Cortés.

En medio de esta situación, ayer

se llevó a cabo una nueva reunión entre la gobernadora regional y los presidentes de algunas comisiones del Core, donde analizaron el tema y se alcanzaron algunos acercamientos.

De hecho, fue la propia gobernadora Naranjo quien aseguró que se reunió con los consejeros regionales miembros de la comisión de diálogo político.

“En conjunto estamos analizando una agenda en común como gobierno regional”, sostuvo, al respecto, la autoridad.

Sobre la reunión, la consejera Tatiana Castillo, detalló que Naranjo “cuestionó que no existía una agenda y al ser un viaje muy encima sale el doble o triple del costo. Se le presentó, entonces, la agenda y no se negó al viaje. Pero lo que sí pidió es modificar las fechas. Esto se debe zanjar con el resto de los consejeros”, señaló Castillo.

La consejera aseveró que existió bastante disposición de la gobernadora e, incluso, se manifestó llana a participar en el viaje.

“A ella también le interesa el tema de género y diversidad que se verá en San Juan, además del reciclaje, que es algo que siempre la motiva”, manifestó la consejera.

Por su parte, el consejero Wladimir Pleticosic sostuvo que se analizó una nueva propuesta que ahora debe ser aprobada por el consejo en pleno.

“Existe un acuerdo vigente y la propuesta debe ser conocida por los colegas. Dentro de esto es que posiblemente se sume la gobernadora al viaje o a los viajes a San Juan, el cual, se debería realizar la próxima semana, pero ahora se verá”, indicó.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

UNO DEBE MÁS DE 18 MILLONES DE PESOS

Amplio operativo por pensión de alimentos resultó con 7 detenidos

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Durante 12 horas se desplegaron los detectives por diversos requerimientos del Juzgado de Familia de La Serena, estableciendo la ubicación de 7 padres deudores de pensiones alimenticias, procediendo con su detención en distintos sectores de la capital regional.

“Este es el resultado de una nueva estrategia de análisis criminal e inteligencia policial que estamos desarrollando como Brigada Investigadora de Delitos Sexuales La Serena, para dar respuesta a los requerimientos de los Tribunales de Familia. Esta labor se desarrolla en conjunto, con

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales La Serena dejaron a los padres prófugos de la justicia a disposición de Gendarmería de Chile.

la información y reportes que nos proporciona la Oficina de Análisis Criminal de la Prefectura Provincial Elqui”, señaló el subprefecto Germán Cerda, jefe (s) de dicha unidad policial.

Los 7 deudores de pensiones alimenticias fueron ubicados y detenidos, en distintos domicilios de la comuna de La Serena, y sus deudas por estos compromisos impagos, van desde los \$800 mil a más de \$18 millones. En



Los detectives de la PDI ubicaron y detuvieron a los padres prófugos en distintos domicilios de La Serena.

CEDIDA

total, las 7 deudas suman más de \$45 millones.

“La PDI dejó a los detenidos a disposición de Gendarmería de Chile, para poder responder a los tribunales y, en definitiva, poder coordinar el pago de las deudas devengadas o cumplir con su reclusión nocturna correspondiente, en el centro penitenciario”, indicó el jefe (s) de la Prefectura Provincial Elqui.

El oficial graduado informó que cada vez que un Tribunal de Familia emite una Orden de Arresto contra un deudor o deudora, como PDI cuentan con las facultades para dar cumplimiento al objetivo que busca una persona que esté reclamando una pensión alimenticia, para que tenga una oportuna respuesta, en este caso, de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales La Serena.



¡ESCANEA Y CONOCE MÁS!
¡Te esperamos!

Imagen de referencia

Venta en verde



Pacific Blue
La Serena

5 Modelos de Departamentos

Con bodega + estacionamiento



Ubicación
privilegiada



Renta
garantizada



Alta
plusvalía

Habita
Grupo Inmobiliario

+569 58191137

ADRIANA PEÑAFIEL VILLAFañE, CONSEJERA ELECTA DE RENOVACIÓN NACIONAL

“Veo como una posibilidad una alianza con Republicanos”

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_cl

En entrevista con Diario El Día, Adriana Peñafiel Villafañe, recientemente electa como consejera nacional de Renovación Nacional, afirmó que trabajará por la unidad de la colectividad y por impulsar a los nuevos liderazgos del partido, aunque descartó, de paso, tener cualquier interés en postular a cargos como gobernadora o parlamentaria.

-¿Cuáles son sus intereses como consejera de Renovación Nacional?

“El interés de mi parte es colaborar con la experiencia que tengo y aportar ideas para un buen funcionamiento del partido en términos regionales y nacionales. Sobre todo, trabajar en fortalecer la generación nueva que tenemos y sus liderazgos para tener

La histórica militante del partido de la estrella afirmó que un eventual acuerdo con la tienda de José Antonio Kast es un tema a discutir de cara a las elecciones, reconociendo que existen al respecto, distintas posturas al interior de la colectividad. En lo local, en tanto, calificó a La Serena como una ciudad “en abandono”, especialmente, en relación a su patrimonio arquitectónico.

una buena competencia electoral en el futuro y recuperar la primacía que tuvo Renovación Nacional. Nosotros fuimos un partido que tuvimos senador, diputado, la alcaldesa (de La Serena) que era quien les habla, otras más y también concejales, y hoy día tenemos una representación muy menguada. Por lo tanto, Renovación Nacional amerita tener una mayor representación electoral

de la región. Fundamentalmente ese es mi interés”.

-¿Cuál es el trabajo que deben realizar para evitar que se profundicen las diferencias dentro de la colectividad?

“Yo creo que es muy importante la contribución de buena voluntad de todos los sectores. Aquí, las divisiones internas son inconducentes. Lo que

fortalece y privilegia la representatividad electoral, que para eso son los partidos, es justamente el trabajo en equipo y el trabajo en unidad. Diferencias siempre van a haber, pero mientras puedan ser dialogadas, consensuadas y que todos pongamos el mismo énfasis en lo que son los objetivos comunes, no tengo duda alguna que eso nos llevará a lograr un reposicionamiento. Creo que buena disposición hay, pero ahora tenemos que trabajar, una vez que se termine esta instancia de elecciones internas que tenemos con la segunda vuelta y con la directiva que finalmente sea la que dirija los destinos de Renovación Nacional”.

-El presidente electo, Jorge Villar, dijo a este medio que usted y Mario Bertolino son un aporte importante por la experiencia política. ¿Cómo

 CONTINÚA EN PÁGINA 09

EN EL SECTOR DE LA VIGA DE PISCO ELQUI

Este sábado celebrarán el Día del Huaso Paihuanino

Equipo El Día / Paihuano

 @eldia_cl

Este sábado 26 de agosto se llevará a cabo en Paihuano la celebración del Día del Huaso Paihuanino, iniciativa instaurada en 2017 por el alcalde Hernán Ahumada y que busca conservar las tradiciones y costumbres de esta hermosa comuna del Valle de Elqui.

Al respecto, el alcalde indicó que “la cita es este sábado a las 10:30 horas en el sector La Viga de Pisco Elqui. Habrá comidas típicas, mucha cueca, juegos populares y mucha entretención, así es que los dejamos invitados a todos para que nos visiten este sábado y celebremos juntos este importante día que se conmemora el último fin de semana de agosto”.

En el Congreso en tanto, se encuentra en tramitación un proyecto de ley que busca declarar esta festividad como una fecha oficial en la comuna.

La actividad contará además con la entrega de reconocimientos a huasos destacados y entre los números artísticos se presentará el Ballet Municipal, la agrupación de baile Rama Huasa, además de nuestros representantes regionales en el Campeonato Nacional Mini Infantil de Tomé 2023.

PROYECTO DE LEY

En tanto, actualmente se encuentra en



La festividad busca conservar las tradiciones y costumbres del Valle del Elqui.

CEDIDA

tramitación en el Congreso el proyecto de ley que declara el último sábado del mes de agosto de cada año como Día del Huaso Paihuanino, iniciativa impulsada por el diputado Víctor Pino, con el apoyo del alcalde Ahumada. Sobre esta moción, el parlamentario explicó

que “el objetivo de esta ley es establecer un reconocimiento permanente al Huaso Paihuanino por su aporte a la comunidad tanto en tradición como en cultura y es por ello que pedimos que se declare el último sábado de agosto como su día”, explicó.



LAUTARO CARMONA

debería materializarse ese aporte hacia nuevos liderazgos?

“Capacitándolos, formando nuevas generaciones, porque interés hay. En el caso mío siempre tengo gente joven que se me acerca y me manifiesta el interés de querer participar en el partido y algunos, con intereses de poder, iniciar una carrera municipal, de concejales principalmente. Agradezco las palabras de Jorge y también valoro que con Mario Bertolino, otra persona de gran importancia y trayectoria en el partido, podamos estar integrados y los propósitos imagino, que también son afines a los míos”.

ELECCIONES

-¿Cómo deberían prepararse para las elecciones de alcaldes y de gobernadores?

“Tenemos algunos candidatos que ya están previsualizados. En el caso de Paihuano está el alcalde Hernán Ahumada quien va a la reelección. En el caso de La Serena, hay una figura que ya está instalada que es la concejala Daniela Norambuena. En Andacollo tenemos al concejal Joaquín Rojas, la consejera general electa Carol Chandía también. Son nombres nuevos que se van imponiendo. En Salamanca está posicionado el nombre de Vinka Pusich, en Río Hurtado, Rodrigo Hernández, en Combarbalá, Claudio Andrés Díaz, y en Los Vilos está Jaime Herrera. Son liderazgos nuevos. Aquí tenemos una estructura territorial, por lo tanto, lo que

tiene que hacer Renovación Nacional es trabajar y profundizar en ella. El trabajo con las bases, con la militancia, reencantar a muchos, porque no es desconocido que hemos perdido un grupo significativo electoral que se ha ido del partido, algunos militantes y otros independientes que votaban por nosotros y que esta vez se fueron al Partido Republicano. Hoy día hay que motivar, buscar, y ese es un trabajo arduo”.

-¿Es partidaria de una alianza con Republicanos para las presidenciales?

“Yo creo que en un momento determinado, tratándose especialmente de las elecciones unipersonales lo veo como una posibilidad, ojalá haya buena disposición de todos los sectores, porque como en todas partes hay personas que no les parece y hay otras que sí. Siempre he trabajado e insistido en la unidad del sector. Ojalá pudiese ser así. Hoy día la tendencia en general, si vemos las elecciones en otros países, es que se unen distintos sectores de representación electoral para lograr la finalidad de ser electo, pues para poder ganar elecciones hay que sumar”.

-¿No cree que es un poco retroceder aliarse con un partido que se opuso a una nueva Constitución y ustedes, en cambio, apoyaron el proceso?

“No creo, porque hay instancias y hay momentos. Hoy día, la ciudadanía, la gran mayoría del país se pronunció por el Partido Republicano. Entonces, están en esta nueva etapa donde tienen una enorme responsabilidad de ser mayoría

junto con Chile Vamos para la futura Constitución. Creo que la ciudadanía, muchas veces no comprende estas pugnas y luchas que hay entre los partidos que pueden ser de una misma orientación ideológica, con sus diferencias obviamente. Pero creo que es momento en que todos podemos hacer concesiones y podemos trabajar por el bien de la región y del país. Creo en eso, en la posibilidad de generar alianzas, pues el trabajo aislado y solo, no produce grandes resultados”.

GOBIERNO REGIONAL

-Usted fue consejera regional. ¿Qué opinión se pudo formar de la actual gobernadora Krist Naranjo a quien precedió como presidenta del Core?

“En el tiempo en que yo estuve en el consejo y me tocó participar bajo su liderazgo, donde por tratarse de una persona que por primera vez ingresaba en un trabajo de tanta complejidad como es la administración pública y en una gobernación, siempre señalé que había que darle un tiempo de aprendizaje y de ganar experiencia. Pero creo que ya ha pasado ese tiempo. Las etapas de los aprendizajes debieran transformarse en resultados concretos para la región en materia de inversión y sobre eso, lamentablemente, he visto que nuestra ejecución presupuestaria no ha sido la mejor y siempre hemos estado en los últimos indicadores con respecto a otras regiones del país. Lo que hace falta aquí es un buen entendimiento, la buena disposición, la buena voluntad, que es lo que la ciudadanía y todos estamos esperando. El entendimiento entre tres instancias que son fundamentales para el progreso regional: el delegado presidencial con la gobernadora y la gobernadora con el Consejo Regional. Si no se produce esa vinculación armoniosa en pro de un buen objetivo para la región, significa que se está faltando a las aspiraciones de la ciudadanía que vio en esta etapa inicial, un proceso de descentralización, una esperanza, una ilusión y votó por alguien nuevo con la idea de que podía cambiar lo que había sido un ejercicio centralizado de las regiones en el país. Sin embargo, los resultados acá han demostrado lo contrario y en estos momentos se requiere de grandeza para poder ver dónde están los errores,

generar una autocrítica y modificar el rumbo en lo que es un ejercicio de una actividad tan importante como es el cargo de gobernadora regional”.

CIUDAD EN ABANDONO

-¿Cómo ve la comuna de La Serena, una ciudad de la que usted fue alcaldesa por varios años?

“Para ser bien sincera, la veo en un estado de deterioro que cada vez aumenta más. Yo lamento muchísimo que para este mes de aniversario, La Serena luzca un estado de abandono en todo lo que se refiere a su patrimonio, especialmente en la zona típica, cuya idea es preservarla y resguardarla, de tener inmuebles religiosos, privados, públicos, declarados monumentos históricos. Pero el deterioro de muchos de ellos es tan lamentable, que muchas veces las personas que vienen atraídas por esta imagen que tenía La Serena, de ser una ciudad hermosa, limpia, ordenada, con protección de su patrimonio público y privado, hoy día se van con una sensación de frustración y, muchas veces, me dicen ¿qué le pasó a La Serena? Bueno, sucedió que esta revuelta (estallido social), este vandalismo, produjo este gran daño. Pero de eso ya ha pasado un tiempo y, hoy día, que desde ninguna parte se tomen las decisiones para resguardar y proteger estos bienes que nos dieron tanto prestigio y que fueron parte del Plan Serena muchos de ellos y otros que vienen del Siglo XVIII, lo considero lamentable”.

-¿Cómo ve el llamado 'caso fundaciones' que afectó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, principalmente?

“Lamentablemente este es un caso que muestra, una vez más, que habría un acto concertado a nivel de las regiones que han participado para hacer estas transferencias a fundaciones, algunas de las cuales, incluso, cambiaron su giro una vez entregándoles recursos. Claramente la justicia tendrá que establecer cuáles son las responsabilidades de las autoridades y de quienes intervinieron en todos estos casos, porque ha sido un daño muy grande para el país. No se entiende esta gran cantidad de recursos que se disponen para estas fundaciones habiendo tantas necesidades, habiendo tantos apremios”.

OVALLE CASINO & RESORT

ESCAPADA A LA ENTRETENCIÓN

\$139.900

PAQUETE PARA DOS

- 1 noche en habitación doble
- Acceso a Samay Spa
- \$30.000 en consumo en Fascino Restó o Allpi Buffet
- Entrada al Casino
- \$10.000 en Tickets de Juego
- late check out (hasta las 14 hrs)

Contacto: +569 41767395 | reservas@ovallecasinoresort.cl

SUJETA A DISPONIBILIDAD. (78 HABITACIONES). ACCESO A SPA EXCLUSIVO PARA MAYORES DE 14 AÑOS. VIGENCIA DE USO HASTA EL 31 DE AGOSTO 2023. (EXCEPTO FIESTAS PATRIAS 15, 16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE).

LLAMAN A LA CALMA A POBLADORES

Descartan que niveles de arsénico en APR de Punta Colorada estén fuera de norma

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Preocupación existe entre los habitantes de la localidad de Punta Colorada en la comuna de La Higuera, luego que se diera a conocer por parte de los dirigentes del APR del lugar altos niveles de arsénico en el agua que consumen.

La situación generó incluso que los pobladores se tomaran la Ruta 5 y dieran a conocer el hecho en el Consejo Regional.

En ese contexto, Luis Tapia, presidente del comité de Agua Potable Rural de Punta Colorada, señaló que, al conocer que el agua de sus pozos presentaba altos niveles de arsénico, sacaron una serie de pruebas que arrojaron que, en septiembre del año 2022 se alcanzaron los 0,01555 mg/L (miligramos por litro) de arsénico. Luego, en mayo de 2023, la cifra aumentó hasta los 0,01720 mg/L, por lo que, se realizó un análisis doble en el Laboratorio AGS, que realiza muestras a todos los APR de la región, mostrando guarismos similares.

Pero la situación que los alarmó más y los llevó a tomarse la carretera, sostiene Tapia, fue que el 29 de junio se llegó a los 0,02610 mg/L de arsénico, una cifra que es casi el triple de lo permitido para consumo humano.

En efecto, cabe recordar que según el Decreto Supremo N° 594/2000 del Ministerio de Salud de Chile, que establece el Reglamento Sanitario de los Alimentos, el agua destinada para consumo humano no debe superar una concentración de 0,01 mg/L de arsénico total.

Ante estas cifras, el presidente del APR de Punta Colorada hizo el llamado a no consumir esta agua, aunque lamentó que el alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos, “consciente que estaba sobreexplotando el pozo municipal, que está a 8 metros del pozo del APR, dio la orden que nadie sacara agua de ahí durante 24 horas. Si bien bajó el nivel del mineral ante el aumento de caudal, el miércoles sacamos tres muestras más y ahora, esperamos esos resultados”, afirmó.

En ese sentido, el dirigente sostuvo que el alcalde se reunió con las personas de la localidad, a las que les dijo que desde la seremi de Salud le habían indicado que el agua estaba apta para beber.

“Yo no me voy a hacer responsable de ese informe y les dije que no tomaran

Mientras que dirigentes del comité de Agua Potable Rural de la localidad insisten en que las muestras de un laboratorio externo arrojan cifras preocupantes, el alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos, aseguró que organismos como la seremi de Salud, lo desestiman, pero que, a futuro, se instalarían filtros.



CEDIDA

Los dirigentes del APR de Punta Colorada señalaron que existió una gran diferencia en los procedimientos de la toma de muestras que hizo la empresa que contrataron con la desarrollada por la seremi de Salud.

de esa agua hasta tener los nuevos antecedentes. El alcalde deberá asumir las consecuencias si alguien se enferma. Además, que las muestras de agua tomadas de la seremi no han tenido la prolijidad que sí ha tenido la empresa externa que contratamos”, manifestó al respecto, Luis Tapia.

En ese sentido, el consejero regional, Lombardo Toledo, manifestó que como Core esperan que la seremi de Salud y la DOH fiscalicen el tema para tener una solución para los habitantes de ese sector de La Higuera.

“Según los antecedentes que manejo (las aguas) están normales dentro de su rango, pero existe una mirada crítica de parte de los dirigentes del APR que señalan que están al límite. Por eso es necesario que las autoridades se pronuncien al respecto”, aseveró el consejero.

PROYECTO DE FILTROS

Respecto a esta situación en Punta Colorada, el alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos, manifestó que el organismo encargado de hacer los análisis de agua es la seremi de Salud, cuyos monitoreos que ha hecho, afirma, indican que el agua cumple con la

normativa para el consumo humano.

“El agua tiene presencia de arsénico, pero en niveles en que se permite el consumo. Por lo tanto, sí debe estar alerta y comenzar a pensar en soluciones más definitivas y no de mitigación como la entrega del vital elemento en bidones o camiones aljibes”, expuso el edil.

En ese sentido, Galleguillos explicó que como municipio están formulando un proyecto para la instalación de un filtro de abatimiento de arsénico.

“Hemos pedido un par de cotizaciones y las tenemos que transformar en un proyecto y buscar una fuente de financiamiento, que puede ser la Subdere, la DOH o el Gobierno Regional”.

Galleguillos afirma que si bien hasta ahora los niveles son los permitidos, para la tranquilidad de la población se realizarán estas mejoras a futuro.

“Ellos como APR tienen informes, y todos tienen derecho a una segunda opinión. Pero nosotros somos un organismo público y nos debemos respaldar por el organismo encargado que es la seremi de Salud y que en todos sus informes ha dicho que (el agua) cumple la normativa”, aclara el edil de La Higuera.

Cabe resaltar que el arsénico es un elemento químico que está naturalmente presente en la corteza terrestre y puede encontrarse en el agua subterránea en algunas regiones. Sin embargo, algunos de los riesgos para la salud asociados con la exposición excesiva al arsénico en el agua es el cáncer, enfermedades cardiovasculares, problemas en la piel, enfermedades respiratorias y problemas neurológicos.

NIVELES EN EL LÍMITE

Al respecto, Paola Salas, seremi de Salud, indicó que se reunieron con los vecinos de Punta Colorada y se tomaron muestras de agua, a las cuales, se le evaluaron los parámetros fisicoquímicos, mediciones que arrojaron concentraciones de arsénico que están al límite del rango aceptable.

En ese contexto, Salas clarificó que el agua del APR es apta para el consumo humano, pero como está en el límite, se aumentarán las frecuencias de muestreo para que no se sobrepase esa medida.

“La muestra detectada está dentro de los rangos de normalidad. Lo que si tenemos es una recomendación que hicimos al municipio, como medida preventiva, que es la instalación de un filtro. Nosotros estamos preocupados de la salud de la población, y por eso tenemos que dar certeza completa en cuanto a que el agua de la localidad esté libre de riesgo. Pero existe esa recomendación para que el arsénico no esté sobre la norma”, afirmó la profesional.

Sin embargo, la seremi descartó que ellos certifiquen a la empresa que realizó de forma particular las muestras solicitadas por los dirigentes del APR.

En tanto, desde el Ministerio de Obras Públicas, el seremi Javier Sandoval indicó que a través de la Dirección de Obras Hidráulicas y de otros servicios públicos pertinentes, han estado monitoreando y haciendo seguimiento de la condición del agua del APR de Punta Colorada, además de mantener contacto frecuente con los dirigentes de la comunidad.

En relación con la posible instalación de filtros, que implica una inversión que supera los 100 millones de pesos, Sandoval aseveró que desde la DOH “indicaron que su instalación queda sujeta a la calidad del agua que se mantiene en permanente monitoreo y que los resultados hasta ahora han mostrado parámetros dentro de los límites permisibles”, aseveró.

ESTE LUNES PARTE EL PERIODO DE VOTACIÓN

Consejeros constitucionales prevén arduo debate en discusión de enmiendas

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo



Las comisiones del Consejo Constitucional comenzarán a votar las enmiendas el próximo lunes 28 de agosto y ante las más de mil propuestas presentadas por el Partido Republicano y los integrantes de la oposición, representantes locales del organismo adelantan que si bien buscarán acuerdos, el debate será intenso.

Así lo plantea la consejera Ivón Guerra (UDI), quien cuenta que han estado trabajando con seriedad y responsabilidad. "Quienes hemos asumido este tremendo desafío de redactar una nueva Constitución, con un cronograma claro que se vio en las primeras semanas cuando estuvimos escuchando a nuestros expertos quienes hicieron la presentación de lo que era este anteproyecto, después en mi comisión estuvimos recibiendo a los encargados de diferentes órganos como el fiscal nacional, a la presidenta del Banco Central, y también, algo que para mí fue lo más importante, que fue escuchar a la ciudadanía, donde se recoge la mirada del Chile real".

"Estas últimas dos semanas tuvimos las presentaciones de las enmiendas de cada bancada, y durante la tarde de este jueves terminamos con la revisión en particular, es decir, analizar artículo por artículo para ya en los próximos días, si Dios así lo permite, comenzar a votar", sostuvo.

En cuanto a la revisión de las enmiendas, que debería ser este lunes 28 de julio, afirmó que "aunque aún hay comisiones que las están votando, en mi caso, que es la de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos, finalizamos este jueves la discusión del capítulo 7 del Poder Judicial".

Del debate de las enmiendas, Guerra comentó que "en mi comisión, ha sido con mucha altura de miras, donde hemos recogido ambas miradas, y hay voluntad de redactarlas con unidad con el sector del oficialismo. Entonces, eso habla que sí estamos pensando en el Chile que queremos durante los próximos 50 o 100 años".

Frente a los plazos, dio a conocer que "nosotros como comisión hemos avanzado bastante bien, hay artículos que nos han demandado mucho tiempo, pero hemos avanzado bastante bien aunque hay discusiones que se extienden".

Consultada por las encuestas que

Previo a la revisión de las distintas propuestas de las comisiones del órgano encargado de la redacción del proyecto de nueva Carta Magna, representantes de la zona palpitan el inicio de este proceso clave. Frente a las encuestas que dan como ganador a la opción del rechazo, afirman que es algo "adelantado".

Zona de debates



Ivón Guerra

CONSEJERA CONSTITUCIONAL UDI

"Todavía no hay nada escrito en piedra y una vez que tengamos el texto definitivo, tenemos la convicción que la gente va a empezar a interiorizarse mucho más porque hemos recogido los anhelos de la ciudadanía"

estarían dando como ganador a la opción del rechazo, recalzó que "esto uno nunca se lo toma conforme, pero considero que ni siquiera deberían existir porque al final es la percepción de la ciudadanía porque lo que se tiene a la vista es el anteproyecto de los comisionados expertos, ya que nosotros todavía no entregamos absolutamente nada, ya que hemos discutido y entregado nuestras enmiendas. Todavía no hay nada escrito en piedra y una vez que tengamos el texto definitivo, tenemos la convicción que la gente va a empezar a interiorizarse mucho más porque hemos recogido los anhelos de la ciudadanía".

DARDOS CONTRA REPUBLICANOS

Por su parte, el consejero Fernando



Fernando Viveros

CONSEJERO CONSTITUCIONAL PC

"Lamentablemente Republicanos ha tomado un camino que es fortalecer su proyecto político duro de ultra derecha, y eso significa dejar de lado la opción de acuerdos más amplios y defender posiciones partisanas que son sólo de un sector de la sociedad"

Viveros (PC), comentó que "el inicio del proceso fue muy intenso desde el punto de vista de la carga laboral, y en ese aspecto hemos tenido un compromiso prioritario de lograr un 100% de asistencia, y ser parte del debate democrático, intentando lograr los acuerdos constitucionales que Chile necesita".

Respecto a las enmiendas, explicó que "durante esta semana las discutimos en particular, las casi mil que son. Al analizarlas vemos con mucha preocupación las que son más extremas que han presentado principalmente los Republicanos, que nos hacen retroceder en derechos sociales y en los anhelos de un país más justo, en donde hemos intentado estar en las comisiones y en los plenos para lograr acuerdos".

"Lamentablemente Republicanos

Calendario

- **28 de agosto:** Plazo para presentar enmiendas y que puedan ser votadas.
- **7 de octubre:** Presentación de anteproyecto de nueva Constitución a la Comisión Experta.
- **7 de noviembre:** Término del trabajo del Consejo Constitucional.
- **17 de diciembre** Plebiscito de salida que será con voto obligatorio para todos los ciudadanos del país, en donde deberán definir si aprueban o rechazan el proyecto de la nueva Carta Magna.

ha tomado un camino que es fortalecer su proyecto político duro de ultra derecha, y eso significa dejar de lado la opción de acuerdos más amplios y defender posiciones partisanas que son sólo de un sector de la sociedad", sostuvo.

En cuanto a los plazos, también afirmó que cumplirán, ya que han estado trabajando con mucha intensidad en jornadas de mañana y tarde.

"Ya durante la próxima semana comienzan las votaciones de todas las enmiendas y durante el mes de septiembre esperamos avanzar en el plenario votando las normas definitivas antes que pasen a la comisión de expertos nuevamente", adelantó.

En relación a los sondeos, comentó que "es lamentablemente vislumbrar que no vamos a lograr un acuerdo social. Estamos muy preocupados de intentar que esto no sea así y que sí lo logremos".

"Pero al ver la irresponsabilidad con que Republicanos ha tomado el proceso, la posibilidad del rechazo toma mucha fuerza e incluso pudimos escuchar a su líder, José Antonio Kast, el plantear que si no lograban incluir estas casi 400 enmiendas al proyecto, ellos estarían por rechazar y eso nos demuestra con claridad que el problema constitucional es principalmente de las personas que queremos cambiarla hacia un país mucho más justo y que Republicanos no quiere un nuevo texto, sino que quedarse con la Constitución de la dictadura", puntualizó.

EN LA PROTESTA SE CUMPLIÓ CON TURNOS ÉTICOS

Funcionarios de la salud de Ovalle se van a paro y acusan incumplimiento de acuerdo

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Este jueves los funcionarios de la salud municipal de Ovalle iniciaron un paro, acusando que el alcalde habría incumplido un compromiso acordado anteriormente con los trabajadores que ya se encuentran en la comuna.

“Nosotros hace dos semanas atrás tuvimos un paro con demandas locales. Dentro de los acuerdos que habíamos logrado era que aquellos trabajadores que estuviesen a honorario o reemplazo, tendrían la primera opción de entrar en caso de que hubiese un cupo a planta o plazo fijo en la dotación. Lamentablemente este acuerdo no se cumplió, ya que se contrató a un profesional que no ha trabajado en la planta de Ovalle, habiendo 13 currículums antes, y obviamente eso molestó a los funcionarios”, explicó el vicepresidente de la Afusam Ovalle, Claudio Jiménez, quien además es tesorero de la Confusam a nivel nacional.

“Lamentablemente se contrató a otra persona, y no a los profesionales que tenemos en espera. Nosotros creemos que es importante dar incentivos a los profesionales de la comuna de Ovalle, pues somos una

Desde la Afusam manifestaron su molestia por la contratación de un profesional de salud para la municipalidad, en desmedro de otros trabajadores que por años han trabajado a honorarios o realizando reemplazos. Durante este mismo jueves se sostuvieron reuniones para llegar a nuevos acuerdos, aunque éstos no dejaron completamente satisfecho al gremio.

comuna chica, no tenemos grandes universidades en la comuna, por lo tanto, a los funcionarios que están es necesario mantenerlos. Hay que priorizar aquellos que han estado trabajando desde antes”, agregó el dirigente gremial.

Uno de los concejales que brindó su apoyo a este reclamo fue Patricio Reyes, quien declaró que “no tiene razón hacer carrera funcionaria si no se van a respetar los años de servicio y experiencia, eso es lo grave. Ahora, el alcalde obró en sus facultades, pero lo que yo encuentro delicado es que se haya pasado a llevar un acuerdo con el gremio y no se respete la carrera funcionaria”.

Cabe destacar que en esta protesta no se ha paralizado la totalidad de los

servicios, pues “en todos los centros de salud tenemos turnos éticos ante cualquier urgencia. También en la mañana estuvimos haciendo entrega de leche y medicamentos para adultos mayores y niños menores de 2 años. También se han hecho las curaciones más avanzadas, aquellas curaciones que son necesarias todos los días, o que fueron agendadas con anterioridad”, señaló Jiménez.

NUEVO ACUERDO

Durante este mismo jueves se llevaron a cabo reuniones entre los representantes del gremio y la municipalidad, en donde se llegaron a algunos acuerdos que han logrado apaciguar, en parte, las aguas.

Así lo declaró el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, quien manifestó sus intenciones de mejorar el sistema de reclutamiento.

“Hemos tenido varias reuniones el día de hoy, para analizar en detalle lo que ocurre en el Departamento de Salud,

principalmente en el estamento de los kinesiólogos, bajo una situación que nos manifiesta el gremio, es bastante preocupante, y de la que hoy, nosotros, nos queremos hacer cargo. En la reunión se sostuvieron acuerdos que dicen relación con mejorar el sistema de reclutamiento, también ir ponderando a los funcionarios que trabajaron en pandemia, sin ningún tipo de exclusión de aquellos que quieran ingresar al sistema primario de salud”, indicó la autoridad comunal.

“La idea es que acá demos una señal clara hacia la comunidad, en donde todos tengan la cabida de participar del proceso de selección, pero también teniendo en consideración a los que ya han trabajado en el departamento con anterioridad”, complementó.

Por su parte, el vicepresidente de la Afusam Ovalle, Claudio Jiménez, aseguró que este nuevo acuerdo no satisface del todo las demandas, pero valora el avance.

“Hemos tenido reuniones para zafar el problema y hemos llegado a un acuerdo que no nos satisface en un 100%, pero sí nos da un poco de seguridad para el futuro. En tres meses más habrán nuevas contrataciones de personal, y nosotros vamos a exigir que se cumpla el acuerdo de que los trabajadores más antiguos puedan pasar a cupos con contratos mejores que los honorarios y reemplazos”, sostuvo.

Cabe señalar que los funcionarios de la salud municipal estaban a la espera de que el acuerdo quedara escrito, lo que no se había materializado hasta el cierre de esta edición.



BASES DE LICITACIÓN
EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE
GESTIÓN PEDAGÓGICA Y RECURSOS DEL PERSONAL

REQUERIMIENTO:
Asesoría, Capacitación Y Acompañamiento con Metodología Presencial

NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE:

- Que el oferente (con registro ATE Vigente) y servicios validados en el registro ATE

EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE
ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN PME
CAPACITACIÓN Y ASESORIA EN CONVIVENCIA ESCOLAR (BIENESTAR ESCOLAR)

- Propuesta Económica ajustada a precio de Mercado
 - Debe detallar los costos de cada servicio.
- Enviar CV del equipo de trabajo
 - Certificados, cartas de recomendaciones, contratos, boletas de honorarios
- Enviar propuesta metodológica
 - Presencial
 - Plan de trabajo
 - Fechas
 - Metodología
 - Recursos educativos
- Enviar propuesta para trabajar entre los meses de Agosto a Diciembre 2023
- Enviar información digital al mail: santahelenacollege@gmail.com
- Periodo de solicitud de bases de licitación: **25 al 29 de AGOSTO 2023**
- Periodo de preguntas y recepción de ofertas: **del 26 al 30 de AGOSTO 2023 hasta las 17:00 hrs**
- Fecha de adjudicación: **31 de AGOSTO 2023**
- Utilizar formato adjunto para las propuestas.
- Enviar propuesta de costos para 12 participantes, y la cantidad de horas depende de cada propuesta del oferente.

EXTRACTO

REMATE DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, se rematará el día 7 de septiembre de 2023 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble ubicado Pasaje Los Artilleros N° 6576, de la comuna de La Serena, que corresponde al Sitio N° 15 de la Manzana E de la Primera Etapa del plano de loteo Santa Ana de Peñuelas. Inscrito a Fojas 212 N° 157 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de 2866,6666 Unidades de Fomento. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo: jcsantiago13_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-14441-2018, “Banco de Crédito e Inversiones con Uribe” El Secretario.

2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

* Valor corresponde a Departamento n° 403

** Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.sa



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín



UF 25.08.23: \$ 36.102,41

DÓLAR COMPRADOR: \$854,20

DÓLAR VENDEDOR: \$854,50

IPC JULIO: +0,4%

IPSA: -1,97%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.067,74 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,84% y cerró en 30.870,79 puntos.

DURANTE UNA NUEVA EDICIÓN DEL CICLO DE DESAYUNOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Empresas regionales dan cuenta de sus avances hacia una minería más sustentable

Mientras Los Pelambres destacó su eficiencia hídrica y procesos cada vez más amigables con el medio ambiente, en la Compañía Minera del Pacífico se encuentran trabajando con boyas hidroacústicas para evitar una afectación a la fauna marina cuando se materialice su proyecto Puerto Cruz Grande.



LAUTARO CARMONA

En la instancia, organizada por Diario El Día, se abordó la minería con un enfoque sustentable.

“Nuestra faena estará compuesta por un yacimiento subterráneo, una planta concentradora de cobre, un depósito de relaves y obras como, por ejemplo, una línea de transmisión eléctrica”

OMAR FERNÁNDEZ

GERENTE DE PROYECTOS DE MINERA ARQUEROS

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

En las instalaciones de Enjoy Coquimbo, específicamente en su salón Bahía, se realizó una nueva edición del Ciclo de Desayunos por el Cambio Climático.

De este modo, en la instancia organizada por Diario El Día y patrocinada por la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (Cidere) Coquimbo, la Universidad Católica del Norte (UCN) y Minera Los Pelambres, se abordó la minería con un enfoque sustentable.

Así, la primera exposición estuvo a cargo de la secretaria regional ministerial del ramo, Constanza Espinosa, quien dio cuenta de los lineamientos además de los avances realizados durante su gestión.

En tanto, la segunda charla fue llevada a cabo por el gerente general de Minera Los Pelambres, Alejandro Vásquez, quien afirmó que la faena se encuentra avanzando hacia una minería más sustentable, amigable con el medio ambiente y también potenciando los negocios en la zona, sobre todo, en la Provincia de Choapa.

“Cruzamos cuatro comunas además de 42 localidades con las que nos relacionamos y 90 mil habitantes. Por lo mismo, nuestra vinculación con las comunidades es muy importante para el desarrollo del negocio (...). Desde muy tempranamente trabajamos en eficiencia hídrica y de hecho,

“Desde muy tempranamente trabajamos en eficiencia hídrica y de hecho, aproximadamente el 85% del agua que usamos en nuestros procesos es recirculada”

ALEJANDRO VÁSQUEZ

GERENTE GENERAL MINERA LOS PELAMBRES

aproximadamente el 85% del agua que usamos en nuestros procesos es recirculada”, agregó.

Asimismo, el ejecutivo señaló que la totalidad de la energía que se utiliza en el yacimiento es desde fuentes renovables.

Por su parte, la tercera exposición fue efectuada por la directora de Acústica Marina SPA, Marcela Ruiz, quien dio cuenta de las boyas hidroacústicas implementadas en el proyecto Puerto Cruz Grande de la Compañía Minera del

“Previo a la construcción de Puerto Cruz Grande, con las boyas vamos a poder monitorear los animales que se encuentran en el mar a través de los sonidos”

MARCELA RUIZ

DIRECTORA DE ACÚSTICA MARINA SPA

Pacífico (CMP). Esto, con el objetivo de cuidar la fauna marina existente en el sector en el que se materializa la iniciativa.

“¿Qué estamos realizando? Previo a la construcción de la infraestructura portuaria, con las boyas vamos a poder monitorear los animales que se encuentran en el mar a través de los sonidos. En ese sentido, vamos a tener información que nos permitirá adelantarnos en la toma de decisiones. Así, cuando venga la fase de construcción del puerto, poder llevar a cabo el proceso de mitigación”, complementó.

Mientras que la cuarta y última

charla, fue efectuada por el gerente de proyectos de Minera Arqueros, Omar Fernández, quien reveló la realidad actual de la faena que pretende iniciar con su construcción en los próximos meses.

“Estará compuesto por un yacimiento subterráneo, una planta concentradora de cobre, un depósito de relaves y obras como, por ejemplo, una línea de transmisión eléctrica además de un acueducto que va a proveer del elemento hídrico al proyecto. Esperamos comenzar con la ejecución de la iniciativa durante el último trimestre de este año”, dijo.

LA IMPORTANCIA DE LA SUSTENTABILIDAD

Por su parte, el presidente de Cidere, Francisco Puga, manifestó que, por medio de este tipo de instancias, se busca impulsar vías de desarrollos que conversen con el cambio climático, fenómeno que se ha convertido en un factor importante al momento de tomar decisiones por parte de las empresas con el fin de avanzar hacia un proceso más sustentable.

“A nosotros nos llena de orgullo hacer este tipo de unión a través del diálogo, ya que participa la empresa, la ciudadanía, los gremios y las autoridades, lo que permite ir construyendo un país en vías del desarrollo a través de la cooperación”, finalizó.



AUTORIZA EL LLAMADO A POSTULAR AL 33° LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO.

RESOLUCION EXENTA N° 584 / LA SERENA, 18 de agosto de 2023

VISTOS:

- a) La Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El Decreto Ley N° 1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El D.S. N° 114 (V. y U.) de 1994 que reglamenta el Programa de Pavimentación Participativa.
- d) La Resolución Exenta N°1.820 (V. y U.) de 2003 y sus modificaciones, que fija procedimiento para aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa.
- e) El Oficio Ordinario N° 538 de fecha 16 de agosto de 2023 de la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo que Informa e instruye sobre la aplicación del 33° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.
- f) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- g) La Resolución Exenta RA 272/21/2021, de fecha 04 de agosto de 2021, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo que la nombra a Doña Yordana Araya Rivera como jefe del departamento Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de la SEREMI de V. y U. Región de Coquimbo.
- h) El Orden de Subrogancia señalado en el Artículo 9° del Decreto Supremo N°397 (V y U) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- i) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 (V.Y.U) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.

TENIENDO EN CONSIDERACIÓN.

- 1. Lo dispuesto en el artículo 6° del D. S. N° 114 (V. y U.) de 1994 que reglamentó el Llamado al Programa de Pavimentación Participativa.
- 2. El Oficio Ordinario indicado en la letra e) de los vistos, que Informa e instruye sobre la aplicación del 33° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.
- 3. Que existe la necesidad de autorizar la postulación al 33 llamado de pavimentación participativa en la región de Coquimbo, por tanto, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. Autoriza el llamado a postular al 33° llamado de Pavimentación Participativa en la Región de Coquimbo, según el siguiente calendario:
Fecha Límite de Recepción de Postulación en el SERVIU 30 de Septiembre de 2023
Fecha Límite de Recepción de Postulación en la SEREMI 30 de Octubre de 2023
Publicación de la Lista Preliminar de Proyectos Seleccionados 15 de Diciembre de 2023
Apelación a los resultados de la Selección Preliminar 22 de Diciembre de 2023
Publicación de la Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados 30 de Diciembre de 2023.

- 2. Los déficits comunales de pavimentos son los siguientes:

PROVINCIA COMUNA	TOTAL DE VIAS ACTUALIZADAS			
	EXISTENTE SUPERFICIE TOTAL M2	DEFICIT SUPERFICIE TOTAL M2	PORCENTAJE DEFICIT COMUNAL	DEFICIT REPAV. C/R A LA COMUNA
LA SERENA	2.552.649	147.050	5,45%	2,79%
COQUIMBO	3.325.596	522.621	13,58%	2,45%
VICUÑA	340.887	251.902	42,49%	6,47%
ANDACOLLO	221.164	63.798	22,39%	0,59%
PAIHUANO	67.854	236.967	77,74%	0,15%
LA HIGUERA	30.532	202.489	86,90%	0,00%
TOTAL ELQUI	6.538.683	1.424.826		

OVALLE	871.994	148.388	14,54%	3,94%
COMBARBALA	199.212	888.004	81,68%	9,57%
MONTE PATRIA	422.979	286.697	40,40%	0,15%
PUNITAQUI	142.468	149.700	51,24%	0,10%
RIO HURTADO	76.457	68.842	47,38%	0,10%
TOTAL LIMARI	1.713.110	1.541.631		

ILLAPEL	369.122	124.958	25,29%	0,26%
SALAMANCA	249.473	430.267	63,30%	0,57%
LOS VILOS	318.860	133.302	29,48%	0,20%
CANELA	64.465	80.742	55,60%	3,25%
TOTAL CHOAPA	1.001.921	769.268		

TOTAL REGIONAL	9.253.713	3.735.726	28,76%	
-----------------------	------------------	------------------	---------------	--

- 3. Oportuno es informar a la comunidad que el Programa de Pavimentación Participativo en la Región de Coquimbo, ha desarrollado desde su inicio los siguientes proyectos e inversiones:

COMUNA	N° PROY.	LONGITUDES (m)			INVERSION TOTAL M\$	ACERA M.
		PSJES	CALLES	TOTAL		
LA SERENA	440	39.036	62.809	101.844	10.982.167	892
COQUIMBO	639	45.260	101.494	146.754	20.517.055	894
VICUÑA	119	4.747	22.801	27.548	7.189.839	61
ANDACOLLO	54	5.254	15.459	20.713	2.914.427	48
PAIHUANO	8	1.029	1.882	2.912	238.808	5
LA HIGUERA	3	434	2.251	2.685	1.198.421	0
TOTAL ELQUI	1.263	95.760	206.696	302.456	43.040.717	1.900
OVALLE	226	24.370	34.188	58.558	8.998.162	333
COMBARBALA	53	3.074	11.829	14.904	5.173.502	23
MONTEPATRIA	157	5.727	39.137	44.864	10.971.937	108
PUNITAQUI	73	6.563	13.297	19.859	4.421.403	36
RIO HURTADO	17	5.990	604	6.594	982.121	14
TOTAL LIMARI	526	45.724	99.056	144.780	30.547.124	514
ILLAPEL	89	9.769	17.105	26.875	4.649.407	70
SALAMANCA	54	3.211	10.912	14.123	2.165.964	39
LOS VILOS	68	3.640	22.375	26.015	5.581.491	48
CANELA	21	464	5.901	6.365	2.539.545	12
TOTAL CHOAPA	232	17.085	56.293	73.378	14.936.407	169
TOTAL REGIONAL	2.021	158.569	362.045	520.614	88.524.248	2.583

- 4. Se informa a la comunidad que los aportes Municipales son los siguientes:

ELQUI		LIMARI		CHOAPA	
La Serena	7%	Ovalle	6%	Illapel	7%
Coquimbo	9%	Combarbalá	7%	Salamanca	6%
Vicuña	6%	Monte Patria	8%	Los Vilos	6%
Andacollo	0%	Punitaqui	0%	Canela	6%
Paihuano	6%	Río Hurtado	5%		
La Higuera	5%				

- 5. Invitamos, por lo tanto, a aquellas Comunas de mayores déficits a integrarse al Programa, para lo cual tanto la SEREMI MINVU como el SERVIU Región de Coquimbo, ofrecen todo el apoyo necesario a los Comités de Pavimentación y a los Municipios en relación a las postulaciones y aspectos técnicos que lo requieran.

- 6. Los aportes de los Comités Participantes son:

	ORIGEN DEL LOTE	CALLE	PASAJE	ACERA
CATEGORIA 1	Sitio urbanizado con infraestructura sanitaria domiciliar, operaciones sitio, vivienda progresiva, de programas estatales o de instituciones de ayuda social sin fines de lucro.	5%	7%	10%
CATEGORIA 2	Loteos de viviendas de hasta 60 metros cuadrados de superficie, de programas estatales o de instituciones de ayuda social sin fines de lucro.	7%	10%	15%
CATEGORIA 3	Loteos o conjuntos habitacionales construidos por particulares. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en conjunto con el Director del SERVIU, podrán asimilar loteos y/o conjuntos de personas de escasos recursos a la categoría 2 previo informe social de la municipalidad.	15%	25%	30%

Sin embargo, podrán quedar exentos de efectuar el aporte financiero señalado precedentemente y se les adicionará 30 puntos a aquellos "Comités de Pavimentación muy Vulnerables" calificados como tales por la respectiva Municipalidad, y que a lo menos el 50% de las familias que la integran hubieren obtenido en sus Fichas del Registro Social de hogares un puntaje no superior al establecido para el primer tramo. Igualmente estarán exentos de realizar el aporte financiero que requiere este Programa, los Comités de Pavimentación que pertenezcan a cualquiera de los barrios priorizados en el Programa Recuperación de Barrios, por el Programa de Pequeñas Localidades, por el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, por el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, por el Programa de Mejoramiento Espacios Públicos o por el Programa de Asentamientos Precarios y la respectiva Municipalidad en relación a dichos proyectos. Igual situación será aplicable a las comunas en las que exista un Decreto que las declare como zona de catástrofe.

- 7. Recordamos a los vecinos interesados que el Programa incorpora la posibilidad de postular a la repavimentación de calles y pasajes que se encuentran con alto grado de deterioro. Además, se han generado nuevas posibilidades de postulación a los integrantes de los Programas Ministeriales de Condominios de Viviendas Sociales.

- 8. Se informa la existencia de una modificación al Reglamento mediante la Resolución Exenta N°627 de fecha 15/03/2023, la que incrementa los aportes municipales y de los comités. Dicho factor de incremento es en función a la variación del valor referencial de la postulación realizada versus el menor valor de pavimentos desarrollado en la comuna (valor base).

- 9. Se obtendrá 2 puntos por cada mes de anticipo del ingreso de la postulación a la SEREMI por parte del Municipio con respecto a la fecha del inicio del proceso de selección.

- 10. Los Municipios deben tener en cuenta que, para poder participar en este Llamado, deben estar al día en sus compromisos financieros correspondientes a los Llamados anteriores.

- 11. A partir del llamado N°22 se puede postular la Pavimentación o Repavimentación de Veredas en calles con calzadas existentes.

- 12. A partir de este llamado se ha generado una nueva iniciativa denominada, "VIVE TU VEREDA", orientada a la pavimentación o repavimentación de veredas de calzadas existentes, para lo cual se ha modificado el porcentaje necesario para definir su reposición y se ha incrementado el factor Cobertura y eficiencia del proyecto.

- 13. Se hace presente que la postulación que realicen los municipios para el presente llamado debe realizarse en formato Papel y digital en el sistema SIPP (Sistema Informático de Pavimentos Participativos) en las fechas establecidas en este documento, incorporando todos los antecedentes digitales que respalden la postulación.

- 14. Se hace hincapié en que dado que no existe un Decreto de catástrofe que afecte a la región, los Comités y Municipios regionales deberán acreditar sus aportes para poder participar, siempre y cuando no le sean aplicable las exenciones señaladas en el punto N° 6 de este documento.

- 15. Se recuerda que los aportes que comprometan los Municipios deben considerar las Obras Anexas Adicionales y las Obras Anexas Imprescindibles por Excedencia, valores que se extraen de sistema SIPP al generar la Ficha definitiva de postulación, posterior a la visación por parte de la SEREMI MINVU regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL(S)
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO**

VALORES VAN DESDE LOS \$35 MIL HASTA LOS \$150 MIL DIARIOS

Arriendos de temporada para Fiestas Patrias se mantendrían estables

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Independiente de lo que pueda pasar con el feriado del 20 de septiembre, los sectores relacionados al turismo mantienen una alta expectativa para Fiestas Patrias, en donde factores como el clima y el retorno de las tradicionales pampillas, darían una mano al rubro hotelero, restaurantes e incluso a los arriendos de temporada.

En ese sentido, Patricio Aravena, reconocido corredor de propiedades de La Serena, respecto a los alquileres por días, explicó que “si bien ha tenido bastantes ciclos, diría que el mercado inmobiliario en general, al menos en los últimos tres meses en lo que es compraventa, ha estado bajo y se ha concentrado en propiedades de un segmento menor, entre las 3.500 y las 5.000 UF”.

“En arriendos, en general, mucha gente que rentaba ha decidido vender por un tema de incertidumbre, que puede ser político, social o económico, y muchas veces declinan por seguir arrendando por año corrido, y ante la inestabilidad del país, prefieren licuar su plata o sus activos”, añadió.

Así, Aravena cuenta que esta situación ha provocado que haya una mayor demanda versus la oferta. “Los arriendos han subido en forma importante en al menos un 20 o 30%, y por lo tanto, si una propiedad está ubicada en un lugar normal, ni siquiera demasiado estratégico, inmediatamente logra una alta demanda. También se ha visto un incremento de personas inmigrantes, especialmente de nacionalidad venezolana”.

En relación a este punto, sostuvo que “es algo que se refleja en todo el país, pero especialmente en esta región, y que demanda en forma desesperada una propiedad, pero muchos de ellos no califican porque no tienen la residencia o no llevan mucho tiempo en su trabajo”.

“Esto, llevándolo a los arriendos de temporada, ha sido positivo, en términos de que para estas Fiestas Patrias se prevé un buen flujo de gente porque es distinto al arriendo por año corrido, debido a que éstos son por días y cuando pasan las tensiones por temas políticos o económicos, y la gente busca salir del estrés en algo de corto plazo, lo que tampoco implica una inversión importante”, puntualizó.

El buen clima y el retorno de La Pampilla de Coquimbo, mantienen expectantes al sector del turismo de cara al 18 de septiembre. Puntualmente, los alquileres diarios de departamentos, al haber un buen stock y disponibilidad, no experimentarían un alza importante durante las celebraciones patrias.



LAUTARO CARMONA

De cara a las celebraciones patrias, la expectativa desde el sector del turismo está bastante alta frente a la visita de turistas.



Independiente de la situación país, que no es buena, en arriendos de temporada para estas Fiestas Patrias, creo que va a haber una muy buena concurrencia”

PATRICIO ARAVENA
CORREDOR DE PROPIEDADES

Aravena destacó además que el clima, que por estos días se ha mantenido con días bastante agradables, estaría invitando a las personas a pasar unos días en la zona. “Esto se ha reflejado en un aumento importante de llamadas, consultas y arriendos de temporada”.

“Preveo que, independiente de la situación país, que no es buena y

que la parte inmobiliaria tampoco está buena, lo que es en arriendos de temporada para estas Fiestas Patrias, creo que va a haber una muy buena concurrencia”, añadió.

Consultado por la proyección de precios, explicó que “en arriendos de temporadas, hasta el momento hay un buen stock y eso ha hecho que los valores sean más competitivos. Creo que no debería haber un aumento sustancial, a lo más un 10%”, afirmó.

En ese sentido, según sitios como Portal Inmobiliario o Yapo.cl, los precios varían entre los \$35 mil y los \$150 mil, ubicados en una primera línea frente al mar.

SECTOR HOTELERO A LA ESPERA DE BUENAS CIFRAS

Marcos Carrasco, presidente de Hotelga, gremio que reúne a hoteleros y gastronómicos, afirmó que esperan sobrepasar el 80% de ocupación. “Esto es dado que la semana de Fiestas Patrias es bastante potente, pues mejora el clima y hay muchas actividades que se pueden realizar ya que este año contaremos con el potencial que tiene La Pampilla, lo



Esperamos que las autoridades hagan un esfuerzo en la seguridad y en la movilidad para brindar una buena experiencia a los turistas y que no pasen un mal rato”

MARCOS CARRASCO
PRESIDENTE DE HOTELGA

cual creemos que va a ayudar muchísimo a una llegada importante de turistas y visitantes a la Región de Coquimbo”.

“Nuestras expectativas siempre son bastante altas en Fiestas Patrias, dado que es un feriado largo y tradicional en nuestro país que permite la movilidad de muchas personas”, añadió.

Carrasco confía en que “vamos a tener un feriado de Fiestas Patrias bastante bueno y potente, pues las lluvias del sur van a provocar que muchas personas quieran salir a buscar un mejor clima y acá en la Región de Coquimbo contamos con ello y los atributos para tener una llegada masiva de turistas”.

Eso sí, el dirigente mostró su preocupación por la movilidad y la seguridad de los visitantes y, “por tal motivo esperamos que las autoridades hagan un esfuerzo en ese sentido para brindar una buena experiencia a los turistas y que no pasen un mal rato”.

“A su vez, nosotros nos preparamos fortaleciendo nuestros equipos de trabajo, de tal manera de recibir a las personas de la forma más óptima posible”, adelantó.

Por otra parte, Carrasco se refirió a los arriendos diarios, en donde criticó que “lamentablemente siempre vamos a tener esa competencia, que no se visibiliza ya que no hay ningún control al respecto, lo que provoca una merma en la ocupación hotelera. Ojalá pudiera existir una mayor fiscalización a los departamentos y casas que se alquilan temporalmente, de tal manera que la cancha sea pareja para quienes cumplimos la normativa”, aseguó.

FECHA 24

VENTA DE ENTRADAS

CLUB DEPORTES LA SERENA

DEPORTES PUERTO MONTT



DOMINGO 27 AGOSTO, A LAS 12:30 HRS.
ESTADIO LA PORTADA

PRECIOS ESTADIO MÁS GRANATE QUE NUNCA



HABILITADA GALERÍA SUR BAJA.

SECTOR	P. GNRAL	NIÑOS	
GALERÍA	\$5.000	\$1.500	MÁS RECARGO
T. LATERAL	\$7.000	\$2.000	MÁS RECARGO
T. CENTRAL	\$9.000	\$2.500	MÁS RECARGO
MARQUESINA	\$15.000	\$3.500	MÁS RECARGO
PALCO	\$20.000	\$5.000	MÁS RECARGO

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.TICKETPLUS.CL

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay

También puedes publicar escaneando **aquí****ENTREGA INMEDIATA**

LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- Construcción de alta calidad
- Terminaciones de primer nivel
- Areas verdes
- Hermosa vista al mar
- Sector residencial de alta plusvalía

Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.comwww.areyuna.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Elizabeth Propiedades arrienda casa año corrido, sector Bosque San Carlos, Coquimbo, 3 dormitorios, 1 baño, \$500.000, mensuales. F: 990343753 - 999646024

Se arrienda casa en sector 4 Esquinas, Lomas del Milagro, posee living comedor, cocina, 3 dormitorios, principal en suite, 2 baños, patio techado de lavado, terraza, muy bien ubicada. Valor mensual de arriendo \$650.000. Interesados llamar al celular F: 995330934

Casa segundo piso, independiente, interior. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - LOCAL

Se arriendan oficinas amobladas, para profesionales en Jardines del Milagro II, La Serena.

na. Correo: contactociesservicios@gmail.com. Contacto: F: +56978408374

VENDO - CASA

Casa Pan de Azúcar, 5d, 1b, patio amplio, luz, agua potable, Rol propio, \$95.000.000, conversable. F: 975364138

Vende casa básica, sector Portugal, Coquimbo, 2 dormitorios, 1 baño, pareo simple, sin ampliación, valor \$38.500.000, (recibo ofertas al contado). Se recibe: Contado, crédito, subsidios ds-1, ds-49. Contacto: Armando F: 9 3120 6163

Se vende o arrienda casa Pobl. Balmaceda, Paradero 3, 2.600 UF. Arriendo \$400.000. Interesados Llamar F: 974306064

VENDO - TERRENO

Parcela Condomio Quila-cán, portón eléctrico, con 2 cabañas, hermosa vista, terraza, computeriego, luz, agua, garaje, bodega, 20

minutos de la playa, hermoso jardín, \$79.000.000. F: +56977402065

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIÓN

Chevrolet NPR 715, 2019, 4.500 Kg, 106.000 Km. F: 975612001

Camión Hyundai H-65 STD, cerrado, c/caja, año 2011, \$8.000.000, impecable. F: +569 33002913

VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C., 2013, valor: \$10.500.000, conversable. Fono: F: +56968432848

Camioneta New Ford Ranger Turbo, diesel, año 2014, al día, toda prueba, \$9.000.000. F: +569 33002913

VENDO - FURGÓN

Furgón de carga Ram V 1.000 XL, 2019, 1.000 Kg., 70.000 Km. F: 971426965

\$10.000.000 + IVA, se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter Carga, 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.000 Kg, largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, excelente estado. Interesados llamar F: 992244676

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio particular subvencionado de Coquimbo, requiere contratar: Profesor/a General Básica, Profesor/a Religión, Educadora Diferencial, Fonoaudióloga, Psicóloga. Los postulantes por favor enviar su C.V. a: F: cdsplantadocente@gmail.com

Se requiere contratar Educadora Diferencial para remplazo en Escuela de Lenguaje de La

Serena. Interesados enviar Currículum a: F: esembran-dopalabras@gmail.com

Necesito persona para limpieza y cuidado de adultos, puertas adentro, lunes a sábado medio día, sueldo \$500.000. Llamar F: 974306064

Se requiere Profesor (a) para Asignatura de Inglés para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegiols.a@gmail.com

GENERALES

VENDO

Carro acero inox, con todos sus recipientes, 3 quemadores industriales, fuente de agua, \$480.000. F: +569 33002913

SÓLO MAYORES

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Cata te invita a aventurar y realizar tus anheladas fantasías. F: 994333549

Paola, peruana, cariñosa. F: +56997065725

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro, centro. F: 962885047

Morena, cariñosa, besadora, nueva, momento, \$10.000. F: 933304448

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	42	21	12	21
2 Huachipato	36	21	11	8
3 Palestino	35	21	10	4
4 Colo Colo	34	20	9	3
5 Everton	34	21	10	3
6 Coquimbo U.	31	21	9	-1
7 U. Española	30	21	8	9
8 U de Chile	30	21	8	-2
9 U. La Calera	28	21	6	2
10 U. Católica	27	21	7	0
11 A. Italiano	25	21	7	-2
12 O' Higgins	24	21	6	-1
13 Ñublense	24	21	6	-7
14 Curicó	21	21	6	-13
15 Magallanes	19	21	5	-11
16 Copiapó	18	20	4	-17

Programación Fecha 22°

Viernes 25/08

15:30 A. Italiano	Vs.	Coquimbo U.
18:00 U. La Calera	Vs.	U de Chile

Sábado 26/08

15:00 Copiapó	Vs.	U. Española
17:30 U. Católica	Vs.	Ñublense

Lunes 28/08

19:00 Everton	Vs.	Cobresal
---------------	-----	----------

Suspendidos

Huachipato	Vs.	Palestino
Curicó	Vs.	O'Higgins
Magallanes	Vs.	Colo Colo

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Antofagasta	39	22	12	5
2 Iquique	38	23	10	8
3 La Serena	38	23	11	7
4 U. San Felipe	36	23	10	8
5 Stgo. Wanderers	36	22	10	4
6 Temuco	36	23	10	0
7 San Luis	35	23	10	8
8 Cobreloa	35	22	10	5
9 San Marcos	32	23	9	0
10 Barnechea	30	23	8	-3
11 Santa Cruz	27	22	7	-5
12 Rangers	25	22	7	-10
13 U. de Concepción	25	23	7	-11
14 Stgo. Morning	23	22	6	-6
15 Recoleta	23	23	5	-7
16 Puerto Montt	21	23	5	-13

Programación Fecha 24°

Sábado 26/08

12:00 U. San Felipe	Vs.	Rangers
---------------------	-----	---------

Domingo 27/08

12:30 La Serena	Vs.	Pto. Montt
12:30 Antofagasta	Vs.	Barnechea
15:00 Stgo. Morning	Vs.	Iquique
15:00 Recoleta	Vs.	San Luis
17:30 Wanderers	Vs.	U. de Concepción
20:00 San Marcos	Vs.	Temuco

Suspendido

Cobreloa	Vs.	Santa Cruz
----------	-----	------------

TERCERA FECHA GP CHILE

Las motos más rápidas de Chile llegan hasta el "valle de la velocidad" en Huachalalume

Desde hoy y hasta el domingo se desarrollará la jornada tuerca en la pista Juvenal Jeraldo. Para este viernes en tanto, se tienen contemplados tres entrenamientos, dos de ellos por la mañana y uno en la tarde.

Carlos Rivera / La Serena



La nutrida agenda de actividades deportivas de este fin de semana en la capital regional, incluye para los aficionados tuerca, el desarrollo de la tercera fecha del Campeonato Nacional de Velocidad GP Chile, que traerá a la pista del Juvenal Jeraldo, en Huachalalume, a las motos más rápidas del país.

La organización confirmó que desde el sábado se trasladarán hasta el circuito serenense, 80 pilotos de 17 equipos oficiales, entre los cuales se encuentran las escuderías Ducati Chile y Aprilia.

En ese sentido, una de las categorías que en este 2023 está despertando la atracción e interés de los aficionados es la GP1 Talent, que reúne a niños



CEDIDA

En La Serena, los pilotos más rápidos de Chile competirán por quedarse con la tercera fecha del Campeonato Nacional de Velocidad.

de 12 a 17 años, la cual, se ha convertido en una categoría de iniciación especialmente para promocionar a niños, logrando gran interés entre los padres.

ENTRENAMIENTOS

La actividad en la pista del Juvenal Jeraldo, se extenderá, entre las prácticas y las carreras, desde las 09:00 hasta las 16:00 horas, comentaron en la organización de la competencia

tuerca, existiendo un valor de \$5.000 para el público general y de \$10.000 para el paddock.

En tanto, el programa de las motos más rápidas del país se iniciará hoy, en el "valle de la velocidad", con la apertura de la pista a las 10:00 horas, en la cual se desarrollará el primer entrenamiento de la GP1 Talent, GP3 Cup Amateur, SBK Amateur, GP3 Cup Promo/exp/sxp y SBK promo/exp., actividad que se repetirá a las 12:05 y 15:00 horas.

CARTELERA DEPORTIVA

MOTOR

F2 - GP Países Bajos Star+

04:00 Prácticas

08:00 Clasificación

F1 - GP Países Bajos Star+

06:25 Práctica #1

09:55 Práctica #2

BÁSQUETBOL

FIBA - Copa Mundial Dsports+/613

04:00 Angola Vs. Italia Dsports2/612

04:00 Finlandia Vs. Australia Dsports+/613

08:00 Alemania Vs. Japón Dsports2/612

09:30 Canadá Vs. Francia

CICLISMO

Tour de Escandinavia DSports/615

06:00 Etapa #3

Benelux Tour DSports/615

09:15 Etapa #3

GOLF

Tour Championship Star+/ESPN3

13:00 Segunda Vuelta

FÚTBOL

España - La Liga

13:20 Las Palmas Vs. R. Sociedad Star+/ESPExtra

15:25 Celta de Vigo Vs. Real Madrid Star+/ESPN

ALEMANIA - BUNDESLIGA Star+/FoxSports1

14:20 RB Leipzig Vs. Stuttgart

Ingllaterra - Premier League Star+

14:50 Chelsea Vs. Luton Town

FRANCIA - LIGA 1 Star+

14:50 Nantes Vs. Monaco

CHILE - PRIMERA DIVISIÓN TNTSports

15:00 A. Italiano Vs. Coquimbo U.

18:00 U. La Calera Vs. U. de Chile

PORTUGAL - PRIMERA LIGA GoTV

15:15 Estrela Amadora Vs. Estoril Praia

ECUADOR - LIGA PRO GoTV

20:00 El Nacional Vs. Cumbay

ARGENTINA - COPA TyCSports

21:30 Colón Vs. Gimnasia

RUGBY

Test Match

14:20 Nueva Zelanda Vs. Sudáfrica Star+

TOP 14 Star+

14:50 Paris Vs. Oyonnax

ATLETISMO

Mundial - Budapest TYCSports

18:30 horas: Decatlón masculino. Salto de altura

19:30 horas: Relevé 4x100 m masculino. Series clasificatorias

19:35 horas: Triple salto femenino. Final

20:00 horas: Relevé 4x100 m femenino. Series clasificatorias

20:20 horas: Lanzamiento de jabalina femenino. Final

20:25 horas: 800 m femeninos. Semifinal

21:05 horas: Decatlón masculino. 400 m

21:40 horas: 200 m femeninos. Final

21:50 horas: 200 m masculinos. Final

FÚTBOL AMERICANO

NFL - Pretemporada Star+/ESPExtra

20:00 Carolina Panthers Vs. Detroit Lions

BOXEO

Peso Mosca Star+/ESPN2

22:00 Sergio Mendoza Vs. Erick López

Argentina - Boxeo de Primera TYCSports

Título ligero

23:30 G. Pérez Vs. A. Dutra

Peso pesado

23:50 R. Lovera Vs. V. Exner

VIGÉSIMO SEGUNDA FECHA

Audax y Coquimbo abren una fecha clave para mejorar en la clasificación

El cuadro Pirata, que no gana desde la primera fecha de las revanchas ante Curicó, el 12 de julio pasado, va por los 3 puntos que le permitan afianzarse en zona de copas internacionales.



CRISTIAN SILVA

Buenas sensaciones dejó en Coquimbo Unido la intensidad en el juego ante Colo Colo, lo que esperan repetir esta tarde en La Florida.

FORMACIONES



A. ITALIANO V/S COQUIMBO

ESTADIO: LA FLORIDA
ÁRBITRO: Cristian Garay

T. Ahumada
O. Rojas
C. Muñoz
O. Bosso
E. Matus
F. Juárez
M. Sepúlveda
J. Candía
A. Riep
M. Fuentes
G. Sosa

D. Sánchez
D. Escobar
S. Cardozo
S. Sánchez
J. Cornejo
D. Glaby
S. Galani
R. Farfán
L. Cabral
B. Chandía
R. Holgado

DT Luca Marcogiuseppe

DT Fernando Díaz

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

En una jornada que estará marcada por la suspensión de tres encuentros por los desastres que provocaron las precipitaciones en la zona sur del país, Coquimbo Unido buscará esta tarde, desde las 15:30 horas, volver al triunfo en un duelo de gran relevancia ante Audax Italiano, correspondiente a la vigésimo segunda fecha de la temporada regular.

El partido se disputará en la superfi-

cie sintética del estadio Bicentenario de La Florida, en la capital, siendo el primero de los cinco cotejos que fueron ratificados por la ANFP para que se desarrollen sin complicaciones, pues el recinto capitalino no sufrió problemas de anegamiento como ocurrió con recinto de la provincia de Ñuble.

Así, itálicos y Piratas, abrirán la jornada, que seguirá con el compromiso entre Unión La Calera versus Universidad

de Chile, mientras que el sábado se disputarán los encuentros entre Copiapó y Unión Española, y entre Universidad Católica y Ñublense. El lunes, en tanto, Everton recibirá al líder Cobresal.

Por su parte, fueron suspendidos los encuentros entre Huachipato y Palestino, entre Curicó y O'Higgins y, entre Magallanes y Colo Colo.

El cuadro de Fernando Díaz, que en la tarde de ayer se trasladó hasta la capital, tiene claro que un triunfo le permitirá dejar atrás una racha de seis compromisos sin ganar -incluyendo el revés sufrido ante Cobresal por Copa Chile- y mostrar el mismo grado de intensidad que en la pasada fecha ante los albos en el Sánchez Rumoroso, con un 2-2 polémico y de mucho ritmo que se ha convertido en uno de los mejores encuentros de la temporada.

"Si jugamos de la misma manera que lo hicimos ante Colo Colo, tendremos

muchas posibilidades de volver al triunfo y recuperar nuestro nivel", aseguró el capitán Rubén Farfán, en la previa al viaje, pues, de esa manera, seguirán en zona de copas internacionales, manteniendo la diferencia con los equipos que le siguen en la clasificación y, de paso, darle alcance a los elencos que suman 34 unidades: Everton y el mismo cuadro albo.

El delantero afirmó además que, para lograr este objetivo, hay que mostrar solidez, seguridad y sacarle provecho a las oportunidades que se puedan generar en el arco contrario, ya que no tener la mejor definición les afectó en los últimos compromisos.

Fernando Díaz, en tanto, mantendrá el mismo once que recibió a los albos, mientras que Audax, tiene suspendido a Carlos Labrín.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

EXTRACTO

Ante el 3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, en causa ROL V-143-2023, caratulada / "MUÑOZ", por sentencia definitiva de 3 de Julio de 2023 se declara la interdicción definitiva por demencia de doña Luz Carmen Rivera Maldonado, C.I N° 5.989.834-5, quedando privada de la administración de sus bienes, designándose como su curador definitivo a su cónyuge Nelson Román Muñoz Cortés, C.I N° 7.448.142-6, a quien se libera de la obligación de rendir fianza, sirviéndole como suficiente discernimiento la copia autorizada de esta resolución una vez se encuentre firme, y debiendo inventariar los bienes del pupilo, antes de tomar parte en su administración. Se ordena inscribir dicha sentencia en el Registro de Interdicciones del señor Conservador de Bienes Raíces de La Serena, y notificar al público mediante tres avisos publicados en el diario "El Día" de esta comuna. La Serena, cuatro de Agosto de dos mil veintitrés.

Erick Barrios R.
Secretario (s)

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía TV

EL DOMINGO RECIBEN A PUERTO MONTT EN LA PORTADA

Pasan las semanas y **sigue la distancia** entre CD La Serena y el alcalde Jacob

Si bien el entrenador Juan José Luvera, reconoció que, tras salir del complejo Los Llanos, las condiciones de entrenamiento no han sido iguales, - existiendo una merma en la preparación de los partidos - todo indica que se mantendrá la dificultad al no haber acercamiento entre las partes en conflicto.



LAUTARO CARMONA

El deté de los rojos de La Portada, Juan José Luvera, prefirió no ahondar en las complicaciones que tiene para entrenar.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

El técnico de CD La Serena, Juan José Luvera, dio a entender ayer, a diario El Día, que prácticamente no tiene contacto con el presidente del club, Cristian Contador.

El trasandino respondió así ante la consulta de que si en las últimas horas, como institución, han buscado un acercamiento con el alcalde Roberto Jacob, para ver si es posible volver a entrenar en las canchas del complejo Los Llanos, donde existen dos canchas de estándar FIFA que le posibilitaron desarrollar de mejor manera su trabajo durante los primeros siete meses del año y que les era facilitado completamente gratis.

BALLADARES Y LEGUÁS

El propio Luvera, tras la igualdad 1-1 con San Marcos del pasado fin de

semana, fue quien puso arriba de la mesa que el trabajo que desarrollan desde que el alcalde de la comuna les negó el acceso a Los Llanos, ya no es igual y deben realizarlo bajo otras condiciones.

Cabe recordar que la autoridad comunal, tomó esa decisión luego que se conocieran conversaciones por WhatsApp en las que dos funcionarios del club, un asesor directo que sigue ligado al club y el ex gerente, manifestaban su intención de "funar" a la autoridad, producto de que éste se había manifestado a favor del retorno del público a La Portada, a contrapelo de lo expresado por la dirigencia del club, quienes preferían seguir jugando a puertas cerradas.

En ese sentido, Luvera remarcó que el nivel de acercamiento directo pasa con quienes están en el día a día cum-

pliendo sus funciones. "Me manejo mucho con el gerente deportivo Hugo Balladares, también está el gerente Milko Leguás y después el presidente (...). Comenté lo del tema de la cancha porque me habían hecho una pregunta en base al funcionamiento, y traté de responder con la verdad. Si cuento con entrenamientos con dos canchas en Los Llanos, después con una y después no tengo nada, es una merma de funcionamiento y no lo pongo como excusa. Yo soy el entrenador del equipo y debo gestionar. A esta altura del partido con tanto camino recorrido, no le vamos a sacar peras al olmo buscando pequeñeces. Voy al frente con lo que tengo".

NO HAY ACERCAMIENTO

Lo que sí reconoció el jefe técnico

de los papayeros, es que el año ha sido bastante difícil, con mucha adversidad, "no solamente en el tema de los espacios", recalzó.

Por ello, frente a la posibilidad de buscar un nuevo espacio, tarea que lo liderarían los administradores en esta recta final para que el trabajo lo desarrollen con mayor comodidad, el entrenador enfatizó que "ese acercamiento no lo he charlado. Si le diera una respuesta no es así, trato de abocarme a lo deportivo, ver todos los temas del área médica, evaluar al adversario, debo gestionar eso, ver cada aspecto emocional. Ellos tratarán de resolverlo de la mejor manera. Por lo menos hace tres semanas nos prestan el estadio La Portada", aseguró.

Cabe recordar que hace un par de semanas el gerente de La Serena, Milko Leguás, expresó su confianza de que, de a poco, se podía allanar el camino y entrar a sostener un diálogo directo, instancia que no se ha producido según comentan cercanos al alcalde serenense, quien ayer no se quiso pronunciar sobre este distanciamiento que tienen con la administración del club, ya que no han recibido ninguna señal de arrepentimiento por lo ocurrido.

VUELVEN CORTÉS Y GUERRERO

Desde lo deportivo, el entrenador del elenco rojo, ratificó que para el domingo no podrá contar con el guaraní Danilo Ortiz, quien estará suspendido por acumulación de cartulinas amarillas, aunque recupera al delantero Maximiliano Guerrero y al lateral Matías Cortés.

En ese sentido, admitió que Richard Paredes tiene molestias. "Ortiz recibió la quinta amarilla y veremos si arriesgamos a Gonzalo Reyes que se está recuperando bien, pero debo ser honesto, trataremos de no arriesgarlo. Sobre el resto, contamos con toda la plantilla", confirmó.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite



I. MUNICIPALIDAD
DE COMBARBALÁ
IV REGIÓN DE COQUIMBO

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ

La I. Municipalidad de Combarbalá, llama a Concurso Público para proveer el cargo de jefatura categoría A o B jornada de 44 horas semanales en el Departamento de Salud.

CARGO:

1 JEFATURA CATEGORÍA A o B

Jornada de 44 horas semanales Departamen-
to de Salud.

REQUISITOS GENERALES:

Lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 19.378, "Estatuto Atención Primaria Salud Municipal".

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1.- Lo que está establecido en las bases que se encuentran en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Combarbalá, y está publicada en página web de la I. Municipalidad de Combarbalá; www.municombarbala.cl

RECEPCIÓN ANTECEDENTES:

Desde el 25 de agosto hasta el 22 de septiembre de 2023.

PEDRO CASTILLO DÍAZ
Alcalde de Combarbalá



COLEGIO INGLÉS CATÓLICO DE LA SERENA

(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N°248

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER DE ORDINARIA. "PRIMERA CITACION"

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas, con carácter de ordinaria, en primera citación, para el día 30 de agosto de 2023 a las 18:30 hrs. en el domicilio de la Sociedad, Avenida Estadio N°1760 La Serena, a fin de tratar materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Informe de Auditores Externos y demás Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2022.
2. Distribución de utilidades del ejercicio.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Otras materias propias de Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, con carácter de ordinaria, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

La calificación de poderes se efectuará al inicio de la Junta de Accionistas que se convoca.

Copia de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

EL DIRECTORIO

EXTRACTO

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, Egaña 1141-A, piso 4, rematará 11 de septiembre de 2023, a las 11:30 hrs, mediante videoconferencia por la aplicación Zoom, los siguientes inmuebles: a) propiedad calle Volcán Corcovado 4960, corresponde sitio 27, manzana "O", Conjunto Habitacional Valle Volcanes, Puerto Montt, inscrito nombre demandado Gabriel Eduardo Rebolledo Villalobos, a fs. 2627 N° 2921 Registro Propiedad año 2000, Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Mínimo subasta será \$95.888.152; y b) propiedad denominada sitio, ubicado en Cogotí 18, Combarbalá, de superficie aproximada de 843,36 metros cuadrados, individualizada en el Plano N° IV-2-4502-SR, Ministerio de Bienes Nacionales, inscrito nombre demandado Gabriel Eduardo Rebolledo Villalobos, a fs. 170 vta. N° 222 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Combarbalá. Mínimo subasta será \$1.639.460. Garantía respectivo remate es de 10% del mínimo, y deberán hacerse con un mínimo de 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, mediante vale vista del Banco Estado a la orden del tribunal, RUT 61.963.000-9, o por consignación en la cuenta corriente Nro. 82500121676 del tribunal a través de cupón de pago en Banco Estado, debiendo indicarse claramente en este último caso el rol de la causa donde se efectúa la subasta, bajo apercibimiento de no ser consideradas. Los participantes o postores deberán informar garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos amsepulvedag@pjud.cl, jc2_puertomontt@pjud.cl, señalando además su individualización completa y rol de la causa y exhibiendo copia de la garantía ofrecida. El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente, se deberán contactar a correos antes indicados. Para la realización de la audiencia y mantener la bilateralidad, la parte ejecutante y los postores que asistan, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y proporcionar casillas de correo electrónico para la coordinación. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-3118-2021, BANCO DE CHILE con REBOLLEDO VILLALOBOS", Ejecutivo-desposeimiento. Secretario.

REMATE ZOOM

Ante Partidor José L. Reitze. 31-Agosto-2023, 15:30 hrs. | San Juan de Dios 757, Illapel. | Insc. fs. 1006, N°840, CBR Illapel.2005.- Rol SII 109-6 | Mínimo: 4.800UF.- Gtía: 480UF.- | Antecedentes: Remates@Arbitral.cl Rol P-187-19. | 4º llamado.

COLEGIO SANTA TERESA EN ILLAPEL REQUIERE:

PROFESOR O PROFESIONAL QUE PUEDA
IMPARTIR LA ASIGNATURA DE ARTES
VISUALES Y TECNOLOGÍA
POR REEMPLAZO POR 21 DÍAS.

Enviar C.V al correo santateresailapel@gmail.com

REMATE

NOTIFICACION: 1° JUZGADO LETRAS LA SERENA, rol C-480-2022, caratulados "PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA con JOPIA", se ha ordenado notificar la demanda de autos de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, a don FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, CI N° 18.924.325-1: En lo principal, demanda en juicio especial hipotecario, en el primer otrosí, acompaña documentos y solicita custodia; en el segundo otrosí, patrocinio y poder; en el tercer otrosí, señala correo electrónico como medio electrónico válido para notificaciones. RENATO ZENTENO LAVIN, abogado, quien comparece en representación convencional de PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., persona jurídica del giro de su denominación, ambos domiciliados en El Bosque Norte N° 500, cuarto piso, comuna de Las Condes: Interpone demanda ejecutiva Ley General de Bancos en contra de FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, empleado, domiciliado en Exequiel Aroca N° 1300, departamento 313, Edificio Tres, Condominio Santa Teresa, comuna de Coquimbo. Por escritura de 31 de diciembre de 2019, repertorio 10.802-2019, otorgada en la notaría de La Serena de don Gonzalo Andrés Oñate Miranda, PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., dio préstamo al demandado de 1.501 UF, quien se obligó a pagar préstamo en 360 meses a contar del primer día del mes subsiguiente a la fecha del contrato de mutuo, por medio de dividendos vencidos, mensuales y sucesivos en la forma establecida en la escritura, tasa de interés anual 4,41%. Los dividendos mensuales a pagar son equivalentes a 7,44496 UF, cada uno, con excepción del último que será de 9,92161 UF. Constituyo primera hipoteca sobre el departamento 313, de la planta primer piso, del Edificio Tres, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento asignable con el número 36, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso por calle Exequiel Aroca N° 1300, comuna de Coquimbo, inscrito a su nombre a fojas 9.054 N° 4.293 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Hipoteca inscrita a fojas 5742 N° 2398, Registro Hipotecas y Gravámenes Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2020. Demandado en mora dividiendo que debió ser pagado en el mes de diciembre 2021 y sucesivos. Deuda total al 21 de marzo de 2022 es 1.532,19786 UF, equivalente a \$48.566.213. Hipoteca sigue vigente. Conforme a lo expuesto solicita se ordene notificar al demandado para que en el plazo de 10 días pague la suma de 35,09587 UF, equivalente al 21 de marzo de 2022 a \$1.112.437, más intereses, seguros, reajustes y costas bajo apercibimiento de rematar inmueble hipotecado. en el primer otrosí, acompaña documentos y solicita custodia; en el segundo otrosí, patrocinio y poder; en el tercer otrosí, señala correo electrónico como medio electrónico válido para notificaciones. 25 de abril de 2022, Tribunal resuelve: A lo principal: Por interpuesta demanda en juicio especial hipotecario de conformidad a lo señalado en el artículo 103 y siguientes de la Ley General de Bancos. Notifíquese y requiérase a don FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, para que, dentro del plazo de diez días, proceda a pagar a PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., la cantidad de 35,09587 Unidades de Fomento, equivalente en moneda nacional a la suma de \$1.112.437.- según el valor de dicha unidad al día 21 de marzo de 2022, más los intereses y reajustes correspondientes y las costas de la causa, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se procederá al remate del inmueble hipotecado. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento signado con la letra a) custódiese y por acompañados, con citación los documentos digitalizados, signados con las letras b), c), d) y e). Por acompañado el documento que indica, custódiese. Al segundo y tercer otrosí: Téngase presente.- 12 agosto 2022, ejecutante RECTIFICA DEMANDA, solicitando tener como deuda al 04 de agosto de 2022, 9 dividendos y se le requiera de pago al demandado, por 68,79924 Unidades de Fomento, más 10,42334 UF por concepto de seguros e intereses penales, a la fecha de la liquidación de la deuda, siendo el total por el que debe ser requerido de pago 79,22258 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la liquidación 4 agosto 2022 a \$2.650.464, debiéndose pagar al valor de la UF a la fecha de su pago efectivo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del plazo de 10 días se procederá a rematar el inmueble hipotecado, a objeto de obtener el pago del total de la suma adeudada por el crédito hipotecario, equivalente solo en capital a 1.564,98975 Unidades de Fomento, más los intereses y accesorios respectivos y las costas de la causa, todo hasta obtener el pago de lo adeudado con el producto de la subasta del inmueble hipotecado; teniendo como parte integrante de la demanda de autos la presente rectificación y ordenando su notificación conjuntamente con la demanda de autos.- 19 abril 2023, ejecutante en lo principal, RECTIFICA NUEVAMENTE DEMANDA, en el primer otrosí, acompaña documento; en el segundo otrosí, solicita notificación por avisos; en el tercer otrosí, solicitud que indica.- Se solicita tener como deuda al 3 de abril de 2023, 17 dividendos, por 129,9543 y se requiera de pago al demandado, por esa 129,9543 Unidades de Fomento, más 14,2152 Unidades de Fomento por concepto de seguros e intereses penales, a la fecha de la liquidación de la deuda, siendo el total por el que debe ser requerido de pago 144,1695 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la liquidación 3 de abril de 2023 a \$5.128.403, debiéndose pagar al valor de la UF a la fecha de su pago efectivo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del plazo de 10 días se procederá a rematar el inmueble hipotecado, a objeto de obtener el pago del total de la suma adeudada por el crédito hipotecario, equivalente solo en capital a 1.611,3716 UF, más los intereses y accesorios respectivos y las costas de la causa, todo hasta obtener el pago de lo adeudado con el producto de la subasta del inmueble hipotecado; teniendo como parte integrante de la demanda de autos la presente rectificación y ordenando su notificación conjuntamente con la demanda de autos. 27 abril 2023: Tribunal resuelve: A lo Principal: Como se pide, téngase por rectificada la demanda de autos en la forma señalada. Notifíquese la presente resolución conjuntamente con la de fecha 25 de abril de 2022 (folio 4) y 19 de agosto de 2022 (folio 18). Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento digitalizado, con citación. Al segundo otrosí: Autos para revisión. Al tercer otrosí: Se resolverá en su oportunidad. 29 mayo 2023: Tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, ha lugar a la reposición y se deja sin efecto lo resuelto con fecha 23 de mayo en curso, Folio 30, y se proveen las presentaciones de Folio 28 y 29 de la siguiente manera: Resolviendo a lo principal de la presentación de Folio 14 de fecha 31 de enero de 2023: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procedase a notificar la demanda interpuesta con fecha 21 de marzo de 2022, Folio 1, su proveído de fecha 25 de abril de 2022, Folio 4, solicitud de Folio 14 y la presente resolución a don (doña) FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, RUT N°18.924.325-1, por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el (la-los) ejecutado (a-s) comparecer personalmente, luego de publicado el último aviso ordenado en esta resolución al décimo día hábil, al despacho de la Secretaría de este Tribunal en el horario de 09:00 a las 12:00 horas, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. Se hace presente que es responsabilidad del ejecutante informar oportunamente a la Señora Secretaria del Tribunal la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago, para efectos de que aquella lo practique. La Serena, 22 de junio de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

El mayor premio
es la satisfacción
de nuestros
clientes.

1^{er} LUGAR

Sector Internet
Premio Nacional de
Satisfacción de Clientes



PROCALIDAD
INDICE NACIONAL DE SATISFACCION DE CLIENTES

2023

**ALTA
VELOCIDAD
AL MEJOR PRECIO**

500 MEGAS

X \$10.990 /mes por
6 meses

cargo fijo normal: \$20.990

/clarochile.cl
f t @



Seamos Claro

Oferta disponible para nuevas contrataciones realizadas por clientes persona natural entre el 14.08.2023 y el 31.08.2023. Plan en oferta a \$10.990 corresponde a Plan 1 Play Internet 500 Megas. El descuento en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 13 se cobrará el valor del servicio normal. La velocidad de navegación puede variar según uso, cantidad de usuarios conectados y otras variables que la afecten. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Todos los valores incluyen IVA. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Infórmate previamente de las condiciones, características y cobertura del servicio en www.clarochile.cl